Buenos Aires, Miércoles [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Jorge ob. y Rufino márt.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 19 DE ABRIL DE 1876

Prisiones

DESEMBARCO DE FUERZAS EN BUENOS AIRES

Estamos en pleno estado de sitio.

No ha sido declarado oficial y públicamente, pero se ejerce clandestina y traidoramente, con toda la tenebrosa mala fé propia de las épocas de tiranía.

Los hechos que se han sucedido durante los dias santos y hasta ayer mismo, vienen á demostrar que se inaugura un período de verdadero estado de sitio y de completa suspension de garantías constitucionales.

El estado político del país era el de una tiranía, porque no es otra cosa el ejercicio de gobiernos que, como lo dice *La República*, han subido sin dejar [illegible] por violar ni fraude por cometer.

Con las medidas que el Dr. Avellaneda pone en práctica, vamos al despotismo.

Y con una conducta tan patriótica como sería, se ha de pretender que no desconfíen en Inglaterra de las autoridades argentinas y que no bajen los fondos públicos! . . . .

Vamos á los hechos.

Se han espedido órdenes severas para que en las plazas públicas, en las calles, ni en otros sitios no se permitan reuniones de personas, en cualquier número, despues de ciertas horas de la noche.

Es absolutamente prohibido detenerse en las plazas inmediatas á los cuarteles y á los demas puestos militares; y aunque sea una sola persona es espulsada por las patrullas.

La costa del rio es vigilada de noche.

No se permite á persona alguna permanecer en el muelle ó Paseo de Julio, ó pasar por la Capitanía.

La Tribuna del Domingo decia:

«Desde algunas noches á esta parte, permanece acuartelada la tropa de línea, así como la de vigilantes.»

La del lúnes agregaba:

«En la noche del sábado fueron colocados diversos piquetes de tropa de línea en puntos estratégicos [illegible]. A la Boca fueron doscientos soldados. Por el 11 de [illegible] han sido mandados otros tantos.»

«Inmediaciones del «Pobre Diablo» se encontraba desde la madrugada de ayer, un buen contingente en prevision de cualquier evento.»

«El resto de la tropa de línea y vigilantes ha permanecido acuartelado.»

Hasta aquí los anuncios de un diario situacionista.

Ayer mismo seguian acuarteladas las tropas y los oficiales podian salir á la calle.

A la vez que así se procede en el órden de las [illegible], se tomaban medidas mas sérias.

Se conversa en los corrillos que habiendo llamado el Dr. Avellaneda á un alto funcionario nacional, le entregó una lista escrita de su puño y letra, diciéndole:

Mi amigo, es preciso acabar con estos eh! Busque la filiacion y que los prendan. A los *mitristas* de aquí no les tengo tanto miedo como á los que van anotados. Cumpla su deber eh!

Es fama que sí habló.......

El hecho es que á la hora de estas están presos el Teniente Coronel D. Feliciano Fernandez, oficial [illegible], el distinguido jóven don Martin Viñales y otros cuyos nombres ignoramos aun, mientras se busca á los demas que están en lista, entre los que se dice figuran el comandante Leiria, y otros antiguos oficiales.

Las alarmas que han dado por resultado estos avances y abusos escandalosos de poder, han tenido lugar desde principios de Semana Santa.

Al mismo tiempo se telegrafiaba al Chaco ordenándole al Coronel Obligado que embarcara un batallon para reforzar la guarnicion de Buenos Aires.

Inmediatamente se procedió á cumplir la órden, y ayer mismo desembarcaba por el muelle de pasageros el batallon 11 de infantería de línea, con 120 plazas á las órdenes de D. Francisco Bosch.

El cuerpo desfiló por la Casa Rosada y el Sr. Avellaneda salió al balcon, como diciendo:

«He aquí soldados al que veis á guardar. Mas allá está la ciudad que contribuireis á oprimir y á humillar»! . . . .

Los hechos tienen entre tanto una gravedad fuera de lo comun.

El caso del Sr. Viñales vá á probarlo.

Este caballero, una de las figuras descollantes de la revolucion de Setiembre en el Interior, se ha establecido en Buenos Aires como comerciante.

El Miércoles próximo pasado tomó boleto para Montevideo juntamente con otros tres jóvenes que iban de paseo.

El señor Viñales llevaba entre manos un negocio que habia determinado su viage.

En Montevideo, visitó al General Arredondo y á todos sus compañeros de armas en la campaña del Interior.

¿Y por qué no habia de hacerlo, si era honroso para él ser consecuente con sus amigos caídos?

A los dos dias de permanencia en Montevideo, el señor Viñales notó que lo seguian y hasta oyó decir que eso era por órden del agente de confianza del Gobierno Argentino en aquella capital D. Jacinto Villegas.

No dió importancia al asunto y el lúnes se embarcó, otra vez con sus cuatro acompañantes en la ida; uno de los cuales es situacionista, y casualmente el mismo con quien el señor Viñales habia vivido con gran intimidad y sin separarse durante la permanencia allá.

Ayer á las seis de la mañana al desembarcar, lo seguia un oficial de marina, quien se le acercó y lleno de cumplimientos y requiebros le notificó órden *verbal* de prision.

El procedimiento ni era sério, ni merecia ser obedecido.

Otro, habria considerado ofensiva la salida del oficial y lo habria contestado malamente.

Sin embargo, Viñales creyó prudente obedecer y fué llevado á la Capitanía del Puerto.

Conferenció con el señor Lafuente, quien en vista de la energía con que el preso pedia cuenta de aquel atentado, se apresuró á declarar que no era cosa de la Capitanía sinó del Gobierno Nacional.

El doctor Lafuente se manifestó atento é hizo los ofrecimientos de estilo.

En seguida pasó el preso al piso bajo á ocupar una pieza, en cuya puerta se colocó un centinela de vista y se estableció la incomunicacion del señor Viñales.

Varios amigos acudieron á verlo, pero no se les permitió entrar.

El preso hizo decir al señor Lafuente que aprovechando sus ofrecimientos le pedia que le levantara la incomunicacion ó hiciera retirar el centinela de vista, pues no era tratamiento aquel, propio para una persona honorable y víctima de un atentado.

El Sr. Lafuente ordenó lo que justamente se le pedia, y mas tarde bajó un empleado á disculparse con el preso; pero al rato fué puesto el centinela nuevamente y fué menester nuevas gestiones para que se retirara.

Entre tanto, á las 2 de la tarde se acercó un individuo al Sr. Balsa, sub-secretario de Guerra, á hacerle presente la torpeza con que se procedia con el Sr. Viñales y la monstruosidad que se cometia privándolo de la libertad.

El señor Capitan del Puerto, apercibido de lo mismo, recordó que él procedia por instrucciones verbales y se apresuró á documentarse, para evitar ciertas responsabilidades civiles de que hablan las leyes constitucionales.

Dirigió en efecto una comunicacion al gobierno nacional poniendo el preso á su disposicion.

El Dr. Avellaneda tomó la nota, y preguntó ansioso al empleado que la llevaba.

¿Se le tomó la balija eh! Haber los papeles que traia . . . .

El empleado respondió:

No traia ni uno, ni papel de cigarros!.....

Se creian haber descubierto el plan de desembarco, las cartas para los imaginarios conjurados de Buenos Aires, pero el chasco fué completo y el ridículo en que caian los autores del atentado fuera de comentario.

Efectivamente, el señor Viñales que no era conspirador ni andaba en asuntos políticos, no traia ni un papel que pudiera comprometerlo, como lo supo [illegible] el señor Villegas, gefe del cuerpo de espías de Montevideo, que hizo un telegrama á Buenos Aires anunciando que el señor Viñales se embarcaba en el *Rio de la Plata*.

El comandante Balsa tampoco queria cargar con la responsabilidad de la prision, despues del desenlace ridículo.

El señor Balsa declara que en este asunto se lava [las manos], y que el autor de las órdenes es el Dr. Avellaneda.

Entre tanto, hay órden de trasportar al encorazado *Plata* al preso, donde es probable que la manera [illegible] que allí impera lo haga pasar ratos no envidiables!

Hasta anoche nada sabia el señor Viñales de su suerte, á no ser el dicho del Capitan del Puerto, que se tienen temores de un desembarco de Montevideo y de que se toman medidas.

Tales son los hechos.

El despotismo de los cobardes comienza á mostrarse en toda su desnudez.

Cuando se sabe, como nosotros sabemos, que el partido opositor está inactivo, y se contempla el cuadro vergonzoso de los hombres del Gobierno, espantados de su propia conciencia perturbada por el crimen político y por la relajacion mas bochornosa, sin la dignidad de mantenerse serenos, no ya ante el peligro porque no lo hay, sino en plena tranquilidad, solo puede pensarse que la casa de Gobierno es una casa de locos ó de ébrios que ven visiones.

Si hubieran peligros efectivos, seria vergonzoso contestar el espanto y el pavor en que viven sumidos.

No habiendo tales peligros, la cobardía no tiene nombre!

El Gobierno continúa por la senda errada que [illegible] cuando el país busca el reposo y ahuyentar las alarmas, si el despotismo avanza un paso mas, entonces no podremos decir como ahora, que no hay peligros, porque temeremos fundados en las lecciones de la historia que una mañana estalle el pueblo oprimido y despedace las insignias profanadas con que se le avasalla!

Manifiesto del comercio inglés

CARTA DEL CÓNSUL ARGENTINO EN LÓNDRES

Cumpliendo la promesa ayer hecha á nuestros lectores, publicamos hoy la comunicacion dirijida al *Times* por las principales firmas del comercio inglés relacionado con el Rio de la Plata.

Va tambien una carta del Sr. Calvo, nuevo Cónsul Argentino en Lóndres.

La cuestion es de tanta importancia que nos abstenemos de hacer consideraciones sobre ella.

Debe preocuparnos especialmente, porque es asunto de dignidad nacional.

El punto de partida de los temores que se abrigan en el mercado inglés, es la sospecha mas ó menos fundada de que el Gobierno no tenga con que hacer frente á sus obligaciones que vencerán muy pronto.

De ahí que *The Times* proponga la declaracion oficial de estar temporalmente [illegible] el pago.

Examinados los antecedentes de la cuestion, para esplicarnos claramente la desconfianza de los ingleses, encontramos que ella es justa.

Cuando en 1875 se pedia autorizacion al Congreso para vender las acciones del ferro-carril Central, el Ministro Lagüisamon dijo, que si esa venta no era autorizada no habria con que hacer el servicio de la deuda externa en el semestre próximo á vencerse.

No habiendo mejorado las condiciones del Erario, y lejos de ello empeoradas notablemente con los gastos ingentes de la espedicion al desierto, tienen razon los ingleses de temer alguna salida de pié de banco, de un gobierno que no se muestra muy celoso en la conservacion del buen nombre y de la dignidad del país.

Ultimamente D. Mariano Varela ha declarado en plena Bolsa de Comercio, que el Gobierno Nacional aceptaria en sus oficinas el papel de curso forzoso de Buenos Aires, con tal que el Banco de la Provincia le prestase fondos para el servicio de la deuda externa durante este año.

¿Se cree, por ventura, que tan monstruosas declaraciones hechas en público, no repercuten fuera del país?

Si á nosotros mismos nos alarma ¿qué no sucederá donde el espíritu público está siempre predispuesto á creer lo peor de nosotros?

A estas conclusiones se llega, cuando se aprecian las cosas friamente, sin dejarse cegar por el orgullo nacional.

Pero á la vez que hay gran alarma en Inglaterra hay fuertes casas de comercio que ni han perdido la fé ni la confianza en los elementos vitales de este país.

Léase los documentos, que dicen así:

DE «EL TIMES» DEL 16

La siguiente carta, con datos muy interesantes y valiosos acerca de la Confederacion Argentina, será leida con atencion. En realidad, sin embargo, no toca la cuestion planteada entre nosotros, la que no es tanto acerca de la solvencia ó insolvencia de la República, como su presente necesidad de ser ayudada para salir de las presentes dificultades. Los que han escrito esta carta, se puede decir que han omitido la parte mas material del balance, han pasado por sobre el activo y cuidadosamente han evitado dar cuenta de los compromisos. Es indudable que el comercio de la República, lo mismo que su bien estar ha crecido de una manera considerable, pero ese aumento ha sido debido principalmente á los empréstitos, para los cuales hay que pagar anualmente crecidos intereses. Es lo mismo que una persona que mejora una propiedad por medio de dinero prestado á intereses crecidos.

Pero la cuestion es saber, si esas mejoras producen ese interés, ó si lo producirán en tiempo oportuno para permitirle pagar sus compromisos. Si este no es el caso, qué gana con presentar á sus acreedores todo lo que ha hecho en su beneficio. No queremos ser engañados. No es nuestra intencion el destruir el crédito de la República Argentina, suprimiendo hechos, ó negando que tenga un brillante porvenir. No simpatizamos con los que proclaman desastres y ruinas inmediatas, con propósitos tambien inmediatos. Pero en el interés tanto de la Confederacion, como de sus acreedores, debemos decir que por ahora sus cargas son pesadas, y tambien tenemos muy buenas razones para decir que la única causa de la baja de sus títulos, no era debido meramente al pánico.

Empezó despacio, cuando nadie en particular se ocupaba de asuntos argentinos, y habia hecho notables progresos cuando llegó á llamarse la atencion.

No dudamos de la necesidad de salir de los bonos no colocados del emprestito de 1871, fué en un principio, al menos, el orijen del conflicto. Que una buena parte de ese empréstito nunca fué colocado, tenemos buenas razones para saberlo, como tambien que en repetidas ocasiones se han hecho esfuerzos inauditos para lanzarlo al mercado.

Conociendo esto, el público estaba en su perfecto derecho de ponerse en guardia y esperar que las causas de ese estado de cosas fuesen investigadas y comprendidas. Estas parecen ser todas las esplicaciones que requieren nuestras observaciones acerca de los fondos argentinos, pero tambien será bueno recitar algunos datos nuevos del balance del tesoro Nacional.

En primer lugar, en cuanto á la deuda, á fines del año pasado, la Confederacion Argentina sola, tenia una deuda externa de £ 11.000,000 y la Provincia de Buenos Aires una de £ 3.630,000, mientras que las provincias de Santa-Fé y Entre-Rios tenian entre ambas £ 493,000. Esto hace una deuda de mas £ 15 1/2 millones, para una poblacion de menos de 2,000,000 de almas.

Pero esto no es todo. La Confederacion tenia en Junio del año pasado una deuda flotante de libras esterlinas 1.500,000 y una deuda interna de £ 5000000.

En suma pues, el país debe mucho mas de £ 20.000,000, segun los cálculos oficiales, fuera de varios millones mas prestados para ferro-carriles, y que tienen la garantía del Estado. Los cargos para el solo servicio de los emprestitos absorven la mitad de las rentas. Las consecuencias de esa carga no son difíciles de suponer.

Desde 1867 ha habido cada año un déficit.

En 1874, segun *Fenn (sobre fondos)*, obra que puede ser considerada como una autoridad imparcial, las entradas eran de £ 3.213,132, ó sea £ 868,000 mas abajo de lo presupuesto, y los gastos eran £ 5.318,812 mostrando un déficit de solo £ 2.100,000, en ese solo año.

El año anterior de 1873, los gastos fueron aumentados por la rebelion de Entre-Rios, y alcanzaron á £6.205,014, contra una entrada de solo £4.013,446, mostrando todavía un déficit de £2.160,000. Las estimaciones para 1875 eran basadas en un aumento de medio millon de libras, y las de 1876 en un déficit de £360,000.

En este último caso no tenemos las cuentas actuales para comprobar nuestros números, pero creemos que ha habido un aumento mas bien que una disminucion en la deuda flotante, y no creemos ser profetas de desgracia que en ambos casos los déficit son probables, cuando se cierren las presentes cuentas, pues hasta hace poco, cerca de las tres cuartas partes de las rentas de la República, han sido de derechos de importacion, y es una necesidad para el país que esas importaciones disminuyan mucho.

El deseo actual de la clase comercial de Buenos Aires en estos momentos es que disminuyen y han disminuido ya desde 1874 de unas £ 800,000. Como las importaciones disminuyen, disminuirán tambien las rentas, salvo en el caso de que la capacidad del país para soportar impuestos internos, de los cuales habla la carta que sigue, pueda ser bastante para llenar el déficit. Ahora la cuestion es, cómo se reducirán esas deficiencias, y cómo se han de llenar las actuales?

No habrá empréstito externo [illegible] 1874 [illegible] por lo tanto dinero de fuera, escap[illegible] cedera de restos de empréstitos anteriores [illegible] ha sido allanado con emisiones de papel [illegible] por bonos internos y obligaciones [illegible] que punto este ha conseguido sostener [illegible] dito del país, para [illegible] prevenir su progreso. Esos son objetos tan importantes como el enumerar el número de ovejas y vacas de la República, y contar [illegible] mas; pero probablemente [illegible] para justificar todos nuestros actos [illegible] estado y sus negocios.

LÓNDRES, MARZO 14

Señor: En sus observaciones acerca de la carta de un lector agradecidos en el *Times* de 9 del corriente, dictados sin duda, en vista de los intereses de los tenedores de bonos argentinos, se refiere á varias causas que le llevan á aconsejar la suspension de pagos de los fondos de amortizacion, no dudá que el Gobierno de la República Argentina rechazará con indignacion, por la conviccion indudable de su capacidad y determinacion de llenar sus compromisos con sus acreedores.

En obsequio, sin embargo, de los intereses de los tenedores de bonos argentinos, creemos que Vd dará publicidad á los siguientes hechos, que como hombres relacionados prácticamente con el comercio y los recursos del país, nos vemos obligados á consignar en obsequio, por interés de la verdad y de la justicia.

Empezamos por conceder, q' por una combinacion de causas como la revolucion de Mitre á fines de 1874; á pretenciones exageradas de complicaciones políticas con Chile y el Brasil; tres años sucesivos de seca, que causaron notables pérdidas en el ganado vacuno y lanar, la pérdida de las cosechas de trigo y de maiz y locas especulaciones de tierras en los suburbios y ciudad de Buenos Aires, las condiciones financieras del país no han sido satisfactorias, la situacion comercial ha sido crítica y como una consecuencia necesaria, los recursos del gobierno, por una disminucion del comercio han sido seriamente disminuidos. Las causas que han operado ese estado de cosas han desaparecido enteramente en estos seis últimos meses, y los buenos efectos de un tal cambio se sienten ya.

En primer lugar, con respecto á los intereses agrícolas del país, la cosecha de trigo se dice que ha sido tan grande que no se necesitará importacion de trigo ó de harina. Con una evidencia de esto vemos que á fines de Abril del último año el trigo del país valia $ 40 y en Enero del corriente año valia ps. 25, y en baja.

Segundo, en cuanto á la riqueza principal del país, esto es vacas y ovejas, la estacion que termina, ha sido la mas favorable en cuanto á producto y aumento que se ha conocido por muchos años.

Los barraqueros ó recibidores de lana de Buenos Aires, calculan un aumento de 30,000 fardos en esa sola provincia ó sea un 13 p% sobre 1874.

En union con ese dato nada ha llamado mas la atencion, como las estraordinarias cantidades de alambres que se han exportado para el Rio de la Plata durante los últimos 18 meses, millones de acres (milos de leguas) han sido cercados y subdivididos, y sus resultados con referencia al aumento en las majadas, el adelanto en las condiciones y cantidad y calidad de lana, han escedido las mas exageradas esperanzas de los propietarios q' han adoptado ese plan. Vd. dice, la riqueza del país puede ser grande pero si es una riqueza inconvertible que bien puedo hacer, sea para el Estado ó sea para sus acreedores;» cantidades progresivas de cueros, reses y lana, no pueden ser determinadas como riqueza *inconvertible*, podemos dar los medios de formar alguna estimacion de la riqueza de la República Argentina dando los siguientes datos, de la cantidad y clase de riqueza precaria segun el último número de los *Anales de la Sociedad Rural*, compáreese esto con la relativa riqueza de Australia y Nueva Zelandia combinados: como resultan de la página 9 de la Historia y Revista Comercial de 1875 publicado en el *Economist* del 11 del corriente.

	República Argentina	Australia y Nueva Zelandia
Vacuno	13337862	5995672
Lanar	57501261	61649967
Caballar	3915708	

Estos, señor, son factores de la exacta y progresiva riqueza de un país, cuya importancia no es posible depreciar.

En tercer lugar, en lo que se refiere al tráfico de ferro-carriles. En este país el tráfico de nuestras líneas principales está cuidadosamente relevado semanalmente como dando la base mas verdadera para juzgar la posicion del comercio del país. Si aplicamos este principio á las líneas principales de ferro-carriles, en la República Argentina, las consecuencias ciertamente no dan que el país esté arrastrado inevitablemente á la bancarrota (A) con respecto al gran Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires.

	Mercancías llevadas	Ingresos	Total de ingresos mercancías y pasageros
1874	Tons. 98,238	£ 130,446	£ 229,834
1875	« 155,972	« 231,000	« 355,000

Aumento en 1875, sobre mercancías 51 p. % sobre entradas lícitas, mercancías y pasageros 54 1/2 por ciento.

Estos datos bastan para mostrar que la riqueza material de Buenos Aires, está aumentando rápidamente al par que la estension de la línea de frontera, está haciendo aplicable para propósitos pastoriles millones de acres, de tierras hasta aquí improductivas.

B. Diferencias al Ferro-Carril Argentino, tomadas del informe del gerente de esta línea la estadística siguiente:

	No. de pasageros	Mercancías	Ingresos
1871	44707	52297	732018
1872	64900	62297	[illegible]
1873	68407	60381	816260
1874	72180	75003	1133394
1875	83349	101074	[illegible]

El cuadro de pasageros no incluye soldados, y los datos para 1875 muestran un aumento de 16000 mil pasageros sobre 1874; el tráfico de mercancías ha subido desde 1000 £ semanales en 1871, hasta cerca de 2000 en 1875, estas cifras incluyen materia de ferro-carril para nuevas líneas, mayor prueba de la riqueza material del país y de su progresivo adelanto.

En cuanto á los pasos que se han tomado para equilibrar el presupuesto de ingresos con los gastos. Cuando el actual Ministro de Hacienda Dr. D. Lucas Gonzalez, salió de Inglaterra en Agosto último, al aceptar la cartera de Hacienda, como aseguró á sus amigos de Inglaterra que estaban interesados en la prosperidad de la República Argentina, fué profundamente penetrado de la absoluta necesidad de entablar una política de rigorosa economía y de reducir los gastos del Gobierno á la menor espresion posible; se ha negado absolutamente á tratar de obras públicas de ningun género, que envuelvan nuevas obligaciones, algunas de estos nuevos impuestos calculados para producir mas que suficiente para todas las necesidades del Gobierno internas como externas, han sido establecidas, dejando sin embargo á los argentinos como reaccion, muy ligeramente recargados.

Finalmente: con respecto á la situacion política, de la que tanta bulla se ha metido para daño del país y en detrimento de su crédito, el actual Ministro de R. E. señor Irigoyen, es hombre de gran capacidad, del mas elevado carácter personal y ha inaugurado su entrada en el Ministerio por un arreglo amistoso de las intrincadas cuestiones de los límites de fronteras con el Brasil y Paraguay.

Sentimos haber abusado demasiado de su bondad y concluimos espresando nuestra conviccion de haber probado con hechos y cifras, tomados de fuentes independientes, que no pueden ser controvertidas, que es un gran engaño asegurar que la prosperidad de la República Argentina ha sido permanentemente entorpecida.

Somos de V. obsecuentes SS.

De Lóndres—Boutcher, Mortimore, and Co.—George A. H. Holt—C. T. Getting—John Fair and Co. Tudor Moore and Co.—T. H. Jones—Alexander Howden Co.

De Liverpool—Rodger, Bes and Co.—John Goodfoot and Co.—Keen, Rodd, and Co.—Brownells and Co.—Thomas Carlisle, Son, and Co.—Darbishyre, McKinnell, and Co.—Williamson, Milligan, and Co.—Bates Stokes, and Co.—William Rodger—Hesworth, Pearce, and Rolman.

De Manchester—Carlisles, Douglas, and Co.—Drabble Brothers. Robert Barclay, and Co.—Frederick Nield—Thomas Barge and Brothers.

DEL «TIMES» DEL 27

La carta siguiente del Cónsulado general Argentino debe terminar la discusion sobre las finanzas Argentinas. Pone en discusion las cifras que damos como contrarias á las publicaciones oficiales y todo lo que podemos decir es que no solamente *Fenn sobre los fondos*, sino todos los manuales consultados dan los números, como los damos nosotros.

La deuda flotante parece formar un misterio difícil de penetrar y su importe parece estar fuera de toda proporcion con su tamaño, pero sabemos con gusto, que está reduciéndose rápidamente.

Finalmente, podemos decir, que no aseveramos que el gobierno estaba vendiendo títulos de su deuda en el mercado, sino que los existentes, habian sido vendidos.

No vemos razon para retractar esa aseveracion.

19 GRAVED STREET STRAND, LÓNDRES, 16 MARZO DE 1876

Señor: La carta firmada por los principales comerciantes del Rio de la Plata, publicada en su número de hoy sobre la actual posicion de los asuntos en la República Argentina, segun lo inclino á creer, hará mucho para amortiguar la alarma que ha sido recientemente creada entre los tenedores de los fondos argentinos por los ataques reiterados de ciertos periódicos de este país y sin que en verdad no sean del todo caracterizados) que parecen haber dado lo suficiente los bajistas sobre esos fondos, procurando así asegurar su buen éxito.

En medio de esas maniobras es muy agradable observar, por las notas que anteceden á la carta en cuestion, que V. no tiene simpatías con los que proclaman la inminente ruina y naufragio completo para objetos inmediatos y que no es la intencion de V. destruir el crédito de la República Argentina suprimiendo hechos ó negando sus antecedentes.

Siendo este el punto de vista elevado é imparcial que se debe esperar de su influyente diario, estoy seguro me permitirá V. apuntar algunas inexactitudes en que su artículo ha incurrido en sentido desfavorable para las finanzas argentinas.

Establece V. que la Confederacion Argentina al fin del año pasado tenia una Deuda Estrangera Nacional consolidada de £ 11.000,000 una deuda Nacional solidada interna de £ 5.000,000 sean, en junto £ 16.000,000, mientras que V. encontrará señor, refiriéndose al informe oficial del Ministro de Hacienda (de Junio 1875, pag. 21) que en fin de 1874 la deuda consolidada estrangera importaba solo £ 15.251,889 20 ó sean £ 9.050,377 Y la deuda interna $ 23.164,157 29 ó sean £ 4.632,832 en junto: $ 68.416,043 48 ó sean, £ 13.683,209 á la vez que el *Money Market Review* del 4 de Marzo publica que al 31 de Diciembre 1875, la Deuda Interna habia sido reducida á £21.032,500 y concediendo para amortizacion [illegible] la Deuda estrangera y la interna en esa fecha, apenas alcanzaria el total de la Deuda argentina á $ 67.000,000 sean £ 13.500,000.

De esta manera estoy seguro que sin intencion malevola ha exagerado Vd. la deuda en unas £ 2.600,000.

Las cifras que ha tomado Vd. de *Fenn on the funds* (que aunque sea en tesis general una buena publicacion para referencias, no puede pretender autoridad sino muy secundaria en [illegible] como puede Vd. mismo juzgar de los datos oficiales á que me he referido [illegible]

[illegible]

En otra parte de su artículo dice V.

[illegible]

Ha hecho V. [illegible] vendido bajo el precio de emision de 88 1/2 p%.

El Gobierno provee anticipadamente los fondos necesarios para el interes y amortizacion por [illegible] mesas desde Buenos Aires en buenas letras sobre Londres y el Continente.

Deseaba ardientemente señor que en consideracion á los grandes intereses que se involucran en esta discusion [illegible] V. [illegible] espacio para esta carta en su [illegible] diario.

Tengo el honor, señor, de ofrecerme su mas obediente servidor.

C. Calvo [illegible]
Cónsul General de la República Argentina

Habla el Dr. Rivera

Señor Editor de *El Argos*:

«Todavia los esbirros de la mazhorca no han podido cumplir con la consigna de llevarme [illegible] muerto como les ha ordenado su digno gefe de Policía Benito Villegas, así como el sistema de espionage implantado en su gobierno es aun imperfecto, y por consiguiente, puedo, desde mi retiro, hacer llegar á la prensa liberal estas líneas, en defensa de los ataques que la prensa mazhorquera me dirije, á propósito del lance ocurrido entre Miguel V. Gelabert, el ayudante de Gobierno Santiago Solis y el que firma.

Tal vez no fuera ya necesario decir una palabra mas sobre mi conducta en el citado lance, despues de lo que *La Campana* y *El Argos* han dicho, y que agradezco de corazon, pero mis amigos políticos de fuera de la capital, acaso estrañen mi silencio y lo atribuyan á la vergüenza ó al abatimiento que puede ocasionar la ejecucion de una mala accion.

¡Y nada de esto Sr. Director! Solo me abate que un suceso personal, personalísimo, en que yo he sido uno de los actores, haya dado lugar á una completa transformacion política para Corrientes, á la prision de numerosos amigos á quienes aprecio, la perspectiva de la proscripcion de muchos de estos y el retroceso y la ruina de la Provincia en manos de la mazhorca.

Mas aun: que un desgraciado sicario de Gelabert, que tantas consideraciones le ha dispensado, haya pagado tan caro su ciega obediencia al 2°, intentando atravesarme de una estocada y partirme de un hachazo.

Se me dice que está postrado en cama.

Lo siento de veras, pero si él hubiera consumado su bárbaro intento, como estaria yo? Seguramente como lo quieren Gelabert y Benito Villegas, muerto.

Alguna vez tendré ocasion de preguntarle á este último, qué mal le he hecho para que tanto mal me desee.

Dicen los mazhorqueros en su prensa y privadamente, que he tenido intencion de asesinar á Gelabert. A esto solo contestaré, que con cachetadas en la *trompa* no se asesina, porque sepase que lo he trompeado á Gelabert mas de cinco minutos, sin tener otra contestacion de él que el insulto repetido de *«¡defiene bandolo!»* hasta que llegó el ayudante de gobierno Solis, con la espada desenvainada y á la voz de *«chicheños»* que el trompeado le dió, bajó del caballo, dirijiéndoseme. Fué en este instante que saqué el rewolver y que mi amigo D. Basiliano Ramirez me sacó el baston que tenia en la mano izquierda, pues no quiso hacer uso de él para castigar á un hombre ya de edad madura, aunque deslenguado, y por consiguiente merecedor de palos, palos y palos.

Solis vaciló un instante antes de atacarme, viendo tal vez mi rewolver montado y dispuesto á defenderme, ó porque lo dije: «no me ataque Solis por que lo mato.»

Pero la órden del trompeado Gelabert ó el instinto de la fiera pudo mas en su ánimo y, con palabras soeces, me dirigió una estocada que desvié milagrosamente con el rewolver, escapándose un tiro hacia el suelo, creo por un movimiento convulsivo de la mano que lo empuñaba.

Pretendí hacerle fuego, pero era en vano: el rewolver bastante oxidado necesitaba montarlo para ese objeto y con la velocidad que producen estas escenas, no tuve tiempo de hacerlo y porque ya mi adversario [illegible] el brazo para descargarme un hachazo que evité atropellándolo y tomándole la espada sobre el puño.

En esta actitud, y pidiéndole con repeticion que largara la espada á condicion de que nada le haria, [illegible] mi adversario era muy superior en fuerza y tenia la espada del puño, y solo mi cuidado de no dejarlo [illegible] que me la sacara, corriéndome la mano. Su cuidado era agarrarme el revolver, hasta que conseguí darle un golpe con este en la frente que lo dejó [illegible] y [illegible] postró en el suelo con el rostro bañado completamente en sangre.

No descansé contra el vencido, y solo me limité, dejando el revolver en el suelo para desembarazar la mano en que lo tenia, á sacarle la espada torciéndole el brazo. En esta situacion llegó el Sr. Fava y lo levantó del suelo.

Esta es, Sr. Director, la verdad pura de lo ocurrido y es todo cuanto declaré, á su tiempo, ante el Juez de la causa.

No esquivo la responsabilidad que me pueda caber en la lucha que acabo de referir, el separarme de la jurisdiccion de la mazhorca.

No señor, solo he querido evitar el vejámen, la afrenta, una muerte segura, tal vez, permaneciendo entre mis airados enemigos, entre los mazhorqueros que han hecho una cuestion de Estado de un suceso aislado, personal.

Mas aun, no he querido que en mi persona se viole, ni por la mazhorca, un principio constitucional que me ampara en el caso presente, puesto que no he sido sorprendido *infraganti* en la ejecucion de delito que merezca pena de muerte [illegible].

He quebrado la cabeza de mi adversario hasta postrarlo, en lejítima defensa; [illegible] á la simple orden de un miserable calumniador, por atacarme de muerte, [illegible] mortífero [illegible] y en un instante, [illegible] mi adversario y en la posibilidad, [illegible] del mismo modo de muerte.

No tengo duda que el proceso, sin mi declaracion dirá lo que yo, por las declaraciones de los testigos, sin embargo he creido deber esta esplicacion al pueblo, y en particular á mis amigos políticos y personales, hasta tanto se complete el proceso con mi declaracion que la daré cuando el puñal de la mazhorca deje de amenazar mi pecho y el de los correligionarios, ó el sable de estos, como en otros tiempos, hiera la frente del réprobo, Gefe de aquella.

Entre tanto, á mis amigos que están sumidos en las cárceles, tal vez por mi, debo una palabra de aliento.

El dia de la reparacion no está lejano y deben tener esperanza en la pronta felicidad de la patria con el triunfo de las instituciones libres.

Juan M. Rivera.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se han recibido de Montevideo los siguientes.

3, 3/4—p. m.

Liverpool «Aconcagua» se para el Callao. Havre «Ricaldolfo» Janeiro, Transporte «Madeira» —Salen para esa el «Júpiter» y el «Rio Uruguay» [illegible]

[illegible] *6000 cueros* [illegible] *bajo peso á 42* [illegible] *peso garantido. Oro á 1/0*

Telegramas hasta el 11 Londres, Fondos Argentinos á 46 1/2—Idem Uruguayos á 18.

Prisiones—En la seccion editorial encontrarán nuestros lectores los detalles de la prision del señor Viñales y de otras personas.

Llamamos la atencion sobre ellos.

Banco Nacional Insertamos á continuacion el balance de este establecimiento, correspondiente á la quincena transcurrida del presente mes.

ACTIVO

Acciones cuotas por pedir	1800000		
Id impagas	749607		11549607
Edificio del Banco			338091 29
Fondos Públicos suscricion al Gobierno	520000		
Id amortizados	58166 73		591833 27
Letras y pagarés descontados	5034405 23		
Adelantos en cuenta corriente	184229 08		5218634 31
Varias deudores			2743073 35
Existencia en caja y en las Sucursales			1712407 14
			$ 25063646 36

PASIVO

Capital total suscrito		20000000
Depositos del Gob. Nacional	52461 09	
Id particulares en cuenta corriente	1644333 61	
Id id á plazo fijo	113211 62	
Id en Caja de Ahorros	26290 10	
Id judiciales	18190 12	1854486 57
Emision en circulacion aqui y en las Sucursales		3208959 79
		$ 25063646 36

V. B. *Zuviria* — *J. Pedro de S[illegible]*, Inspector

Crimen misterioso—Como á las [illegible] del 13 del corriente, tres individuos italianos, se [illegible] la puerta de la habitacion del dueño de la casa de inquilinato calle de Pasco num 105.

[illegible]

Aquellos hombres eran inquilinos [illegible]

Casi todos los habitantes [illegible]

[illegible] que allí habia caido un hombre llamado Pascual Migoloni [illegible]

Pero el italiano se negó.

¡Era un temor pueril, simplemente fruto de su ignorancia, ó el miedo de un criminal que evade la persecucion de la justicia?

¿Tenia caer en contradicciones ante ella, ó lo hacia inocentemente?

La P[olicía] tuvo conocimiento del hecho poco despues.

Se hicieron bajar dos baqueanos [illegible] cadáver.

Aquel cuerpo era el de Pascual Migoloni.

Necesario es que demos algunos detalles sobre este sujeto.

Era italiano, como de 33 años, delgado de cuerpo y de constitucion raquítica y enfermiza.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad, procedente de Chivilcoy y alojádose en el cuarto que ocupaban los tres hombres de que antes hemos hablado.

La Policía indagó mas aun.

Supo que habia traido la suma de 1500 $ m/c. que los habia querido dar en depósito á otro sujeto que tambien vivia con aquellos y que, á consecuencia de haberse este negado, los recibió uno de los tres italianos, que habian dado á conocer su existencia en el fondo del pozo.

¡Que estraña coincidencia! El mismo depositario del dinero, era el que mas se habia distinguido cuando se suscitó la duda sobre si vivia ó no Migoloni.

Ese dato se convirtió posteriormente en una sospecha fundada.

El Comisario, detuvo á los cuatro individuos que dieron hospitalidad á la víctima.

Les tomó declaracion por separado.

Supo lo que hemos dejado consignado y llegado el turno al que tenia el dinero, le preguntó sobre ello.

El italiano negó todo. Segun él, Migoloni no le habia dado nada.

Empero, convicto de esa circunstancia, confesó que tenia el dinero en su poder.

¿Qué queria decir aquella negativa? [illegible]

Busca á quien aprovecha el crimen, dice un axioma de derecho criminal.

Ahora bien, ante los hechos resultan como delincuentes esos tres italianos. Muchas contradicciones posteriores, han robustecido esa creencia de la justicia.

Por ello han sido constituidos en prision y sometidos al juzgado del crimen.

El brocal del pozo, segun se ha constatado oficialmente, apareció con señales de violencia, como si á el hubiera aferrado la mano de un hombre que lucha con desesperacion.

Muchas otras circunstancias, presuponen en contra de los detenidos, pues, preciso es decirlo, no hay prueba que aducir contra ellos.

¿Hay asesinato ó suicidio?

Esto es lo que averiguará la justicia dentro de poco.

Véase ahora el certificado médico que verá sobre el estado en que fué encontrado Pascual Migoloni.

Señor Comisario:

«En cumplimiento al oficio que antecede, en el que se me pide que informe sobre las causas que han producido la muerte de Pascual Migoloni, debo manifestar á V., que dicho individuo: la muerte por asfixia sumergido en el agua del pozo, al cual parece haberse arrojado.

«La contusion y conmocion cerebral que le produjo la caida, pueden obrar tambien como causas de su muerte.

[illegible] puedo informar á V.»

Lucio Melendez.

ABRIL 13, DE 1876.

Una orgia á bordo—En estos últimos dias se ha hablado con mucha generalidad de un espléndido banquete celebrado á bordo de uno de los vapores de la escuadra nacional.

Parece que los iniciadores de esta fiesta gastronómica, se han propuesto realizar una parodia acabada de los saraos tradicionales del Rey Baltasar.

En efecto, los concurrentes fueron obsequiados con los mas delicados manjares y con los mas generosos licores.

Cuando el banquete tocaba á su fin, las cabezas se encontraban un tanto turbadas por los vapores del alcohol.

Todo inducia á creer que la fiesta terminaria tranquilamente, dada la uniformidad de las creencias políticas de los concurrentes.

Sin embargo, no sucedió así.

Entre los comensales se hallaba un personaje que desempeña interinamente las atribuciones de un alto funcionario nacional.

Despertadas quizás sus belicosas tendencias por las influencias de los generosos vinos, dicho personage se propuso buscar camorra á un gefe de la armada nacional que participaba tambien allí en la alegría general en medio de las gozosas espansiones del banquete.

—Coronel—le dijo con voz tonante mientras levantaba la copa llena de espumante líquido á la altura de sus lábios—¿sabe Vd. venir desde Martin García á nuestro puerto sin necesidad de práctico?

—Comandante—contestó el aludido con el mismo tono—está Vd. lastimosamente beodo . . . . . .

Estas palabras contribuyeron á exaltar mas aun los bélicos instintos de aquel á quien iban dirigidos.

—Yo le he de probar—dijo—que en nuestro país no hay ahora jefes competentes. . . . no . . . . no hay ninguno. . . . . . mas que yo. . . . .

Una vez cambiadas estas palabras, la cuestion mudó de carácter y ambos contendientes subieron el diapason hasta el punto de pretender pasar hasta las vias del hecho.

La oportuna intervencion de algunas personas pudo evitar un conflicto inminente.

Se dejó la cuestion para mas tarde, cuando los espíritus se encontrasen mas tranquilos. No seria, pues, estraño, que se produzca una nueva representacion de las comedias de Martin Chico y del lago Saavedra.

El sumario—En nuestro número de ayer anunciamos á nuestros lectores, que el Poder Ejecutivo de la Provincia habia resuelto pasar al fiscal el sumario remitido por el Gefe de Policía sobre la tropelía cometida por los agentes de la décima seccion policial en el establecimiento de cochería del señor de Lanoux.

Somos informados de que en ese sumario figura una comunicacion del Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, en la que dicho funcionario declara que ha sido sorprendido al firmar la órden para que el carruage depositado en el establecimiento de Lanoux fuese entregado al ex-comisario D. Octavio Gonzalez.

Agrega que aquel le manifestó que habia vendido el coche al señor de Lanoux en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente, cantidad que no se le habia entregado aun apesar de haber efectuado la entrega del vehículo.

En virtud de estos antecedentes el Juez de Paz libró la órden correspondiente.

Estas afirmaciones resultan completamente falsas, pues el carruage no habia sido vendido al señor de Lanoux, sinó embargado por órden del Juez de primera instancia en lo Comercial á pedido de la casa de Moore y Tudor.

Nuestros informes llegan aun mas adelante.

El Comisario de Órdenes señor Anzó, encargado por el Gefe de Policía para levantar la correspondiente sumaria, declara en una nota elevada con este motivo, que de las averiguaciones levantadas no resulta una *culpabilidad grave* sobre el ex-Comisario D. Octavio Gonzalez.

Agrega que solo puede imputársele el hecho de haber dispuesto de la fuerza pública en actos *poco lícitos*.

Sin embargo, del sumario elevado á manos del Gobierno y pendiente actualmente del dictámen fiscal, se desprenden graves responsabilidades sobre la persona de aquel ex-funcionario.

Omitimos todo género de comentarios sobre estos hechos, hasta tanto no conozcamos la resolucion del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Ferro-carril á Campana Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado la resolucion que insertamos en seguida

BUENOS AIRES, ABRIL 18 DE 1876.

Visto lo solicitado por D. Juan [illegible] en representacion de la Empresa del ferro-carril á Campana y los informes del Departamento de Ingenieros, el Poder Ejecutivo

RESUELVE

1° Autorizar á la Empresa del ferro-carril á Campana para entregar al servicio público la línea construida, debiendo la empresa concesionaria cumplir las medidas aconsejadas por el Departamento de Ingenieros en la oportunidad que este indica.

2° La Empresa deberá ponerse préviamente de acuerdo con el Departamento de Ingenieros [illegible] fijar el dia en que deba tener lugar la apertura de la línea.

3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

CASARES.
R. Varela.

Banco Mercantil del Rio de la Plata Leemos en *El Economista* del 11 de Marzo:

Se ha dirigido una circular á los accionistas invitándolos á adherirse al pedido de uno de los directores de que se convoque una asamblea con motivo de [illegible]

[illegible]

Curioso [illegible]

Audacia de dos ladrones [illegible]

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer es el siguiente:

Al contado	$	[illegible]
En letras	«	20,224 12
Total	$	42,568 [illegible]
Importacion	«	31,116 71
Exportacion	«	[illegible] 17
Almacenaje y eslingaje	«	16 64
Muelle de Riachuelo	«	16 40
Muelle de Aduana	«	8 75
Derechos de faros	«	100 66

Las salidas son las siguientes:

A Tesorería Nacional	«	36 186 13
Banco de Londres	«	[illegible]

Consejo escolar—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

La Secretaría del Consejo Escolar del distrito de la Concepcion ha quedado establecida en la casa calle Independencia, num 303.

Permanecerá abierta todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde—Buenos Aires, Abril 18 de 1876—*El Secretario.*

Alarma El domingo á altas horas de la noche en varios buques situados en la rada esterior, se principió á festejar la fiesta de Pascua, prendiendo gran cantidad de fuegos de Bengala y cohetes voladores.

Instantáneamente esto fué observado por los buques de nuestra armada nacional, produciéndose gran alarma en toda la tripulacion.

Se creia que eran señales de los pretendidos buques del general Arredondo.

Escuadrilla brasilera—Ayer llegó á nuestro puerto una escuadrilla brasilera compuesta de siete buques.

No sabemos su procedencia ni el objeto que la trae.

Está fondeada en la canal.

Colegio Nacional—He aquí el informe que ha pasado el Rector del Colegio Nacional de esta ciudad al Ministro de Instruccion Pública.

BUENOS AIRES ABRIL [illegible] DE 1876.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública etc.

Exmo señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que los cursos correspondientes al presente año, se abrieron el 2 del mes pasado, notándose la falta de varios alumnos que fueron á pasar las vacaciones en el seno de sus familias, á gran distancia de esta capital y que aun [illegible] todavía á tiempo para no ser perjudicados en sus estudios.

En los dias que siguieron á la apertura de las clases, fueron examinados los alumnos que mostraron deficiencia en los exámenes de Diciembre, siendo juzgados unos aptos para ingresar al curso inmediatamente superior y los otros considerados como debiendo repetir el curso.

Hay matriculados en el curso de este año trescientos sesenta y cuatro alumnos, de los cuales treinta y tres son becados, ciento treinta y cinco pensionistas y ciento noventa y seis externos, repartidos del modo siguiente: ciento cuarenta y cinco en las dos divisiones del primer año; ochenta y cinco en segundo año; cuarenta y nuevo en tercero; treinta y cinco en cuarto; treinta y dos en quinto y quince en sesto año.

Notará V. E. que el número de alumnos de sesto año no está en relacion con los de los demas años. Proviene esta diferencia, de la facilidad que encontraban nuestros alumnos para pasar desde el tercero ó cuarto año de estudios de este establecimiento, al de la Universidad donde tenian menos asignaturas que estudiar.

En adelante no sucederá así, pues la Universidad tomó la acertada medida de no admitir en los años adelantados de su curso preparatorio sino á alumnos que rindiendo exámen ante ella de las asignaturas comprendidas en los años anteriores de su plan de estudios; ó bien para pasar á estudios mayores, solo á jóvenes que presentaran certificados espresando prueba rendida de todas las asignaturas [illegible]

Además [illegible] matriculados treinta y siete en el curso nocturno de dibujo natural, [illegible]

La aplicacion del nuevo plan de estudios ha dejado de ser trabajosa en algunas de sus partes, en razon del crecidísimo número en que se ha visto que dividir los alumnos para las clases de dibujo natural, música y gimnástica, á los que concurren todos simultáneamente de las 9 á las 10 de la mañana, componiéndose de ciento cuarenta y cinco en la primera seccion, de ochenta y ocho la segunda y de ciento treinta y uno la tercera; notándose la falta que hacen algunos aparatos en el gimnasio, para que puedan alternar los ejercicios militares con los de fuerza y desarrollo muscular.

Despues de las fiestas de Páscua, empezaron los catedráticos de Física y Clínica sus acostumbradas conferencias nocturnas, de la que remito á V. E. uno de los programas de Clínica, esperando que V. E. se digne aprobarlo.

Al terminar esta nota me es muy grato participar á V. E. que el Colegio reorganizado en su régimen interno y vigorizado por varias disposiciones del nuevo Reglamento marcha bien, notándose decidida é inteligente cooperacion en todos sus empleados.

Dios guarde á V. E.

Alfredo Cosson.

Inauguracion—La poblacion de Santa Lucía está de fiestas.

El Domingo próximo, se inaugura la capilla conocida por «Santa Felicitas.»

Este edificio ha sido construido á costa del señor Guerrero.

El templo ha sido dotado de un órgano, que se inaugurará tambien, con una composicion sagrada del señor don Conrado Hezferkd, que ha sido hecha espresamente.

Rectificacion obligada—Con motivo de la noticia publicada en nuestro número de ayer y que tomamos de nuestro colega de *La Libertad*, á propósito de un robo cometido por una beata en cierto parage público, hemos recibido una carta de la Sra. Rectora del Establecimiento de Ejercicios.

En ella se nos comunica que la referida señora Rectora no cree que ninguna de las beatas que se asilan en el establecimiento á su cargo sea la autora de semejante infamia.

Debemos prevenirle que no es solamente en la casa de ejercicios en donde hay beatas.

Las hay, y en número bastante crecido, que viven en sus respectivas casas, los pocos momentos en que permanecen fuera del templo.

A pesar de todos sus golpes de pecho, esas beatas albergan mas hiel y mas perversidad que el mismo Satanás.

No queremos citar ninguna de ellas porque no acostumbramos á personalizarnos.

Por otra parte, la señora Rectora debe conocerlas perfectamente

Ministerio de Hacienda—Son varias las quejas que se nos presentan á propósito del poco esmero con que los empleados del Ministerio de Hacienda de la Nacion atienden las solicitudes del público.

El dia tres del corriente se presentó una solicitud por el Sr. D. Pedro Gragera, sobre reclamo de buques y mercancías durante la primera guerra de Entre Rios.

Dicha solicitud no ha sido despachada aun.

Seria conveniente que se atendiese con mas empeño al servicio público.

Mas fuerzas—Ayer ha llegado á esta ciudad el batallon «Once de Línea» con procedencia de la Villa Occidental.

San Martin—Los restos de este patriota general serán depositados en la Iglesia Metropolitana, para cuyo fin se ha obtenido el competente permiso del arzobispado.

Hurto En la oficina de la 3ª Comisaría de Policía, se ha dado cuenta de un robo que le ha sido practicado en la mañana del dia de antiyer al señor don Cárlos Dumas.

Segun su propia esposicion, habita un cuarto en la casa calle Suipacha No. 125.

Esa pieza dá al primer patio y queda frente á la calle.

Serian las diez de la mañana de ese dia, cuando salió de ella, dejando la puerta cerrada y bajo la vigilancia inmediata de la familia que habita el resto del edificio.

Una hora despues regresaba y podia comprender que le habian sustraido diez y siete patacones en monedas brasileras y la suma de 3000 ps. mc, en billetes del Banco de esta Provincia.

En libertad—Por haber cumplido su condena han sido puestos en libertad los siguientes presos, que estaban en Martin García: José Asempo, Lucio Vásquez, Pedro Vidart, Ramon Velazquez, Ramon Gonzalez y Julio Baeza.

Valor de la propiedad—Los Sres. Bullrich y Ca. han vendido una legua de campo perteneciente al Sr. White, cerca del Salado, en 895,000 pesos moneda corriente.

Esportacion de metálico—El vapor [illegible] de Montevideo para Europa tres mil libras esterlinas.

Pelea En el distrito de la Seccion 11a ha tenido lugar una riña entre los individuos Vicente San[illegible] de nacionalidad argentino y Pedro San Guinetti italiano, resultando ambos heridos.

Fueron capturados por los agentes de la Seccion 11 y remitidos al departamento.

Gabinete Nacional Pertenecen á un colega de la tarde las siguientes líneas:

«Ha circulado la noticia de que el Dr. Don Lucas Gonzalez, dejaba de formar parte del gobierno del Dr. Avellaneda.

[illegible]

Desertor preso [illegible]

Telegrama La comision italiana nombrada [illegible] en el «Pobre Diablo» [illegible] Garibaldi el siguiente telegrama [illegible]

Galera volcada [illegible]

Herido [illegible]

La Política Urbana [illegible]

Pasco [illegible]

Curso de Química [illegible]

Captura [illegible]

Nuevos socios [illegible]

Comunicacion La siguiente ha sido pasada al Gobierno Nacional [illegible]

[illegible] que en cumplimiento de las órdenes que se sirvió impartirme, los exámenes de los alumnos de esta escuela, dieron principio el 31 del ppdo. habiendo terminado en el dia [illegible]

En cuanto al resultado hasta cierto punto me ha satisfecho, pues que se sabe como es imposible exigir, no todos demostraron el mismo grado de adelanto, ya por no tener aun bastante desarrollada la inteligencia, ya por no haber puesto mayor empeño en el estudio, se desprende de él que la enseñanza tanto teórica como práctica es buena y que los profesores que á su cargo la tienen, llenan cumplidamente sus deberes.

Si de la educacion científica no estoy descontento, no me sucede lo mismo con lo relativo á organizacion y régimen, pero estas faltas, inherentes á toda institucion nueva, al manifestar el mal, dan los elementos necesarios para su remedio, y creo V. E. que se aplicarán en lo sucesivo las reformas que la práctica ha indicado necesarias.

Oportunamente someteré á la aprobacion de V. E. un proyecto de reglamento en reemplazo del que existe, así como otro sobre el régimen interno, los que, puestos en ejecucion, espero me han de dar los resultados que tengo en vista al proponerlos.

Los detalles del exámen los dará á V. E. la Comision examinadora con las apreciaciones que estime convenientes y por su conducto recibirá además V. E. una relacion de los cadetes cuya separacion es necesaria, por ser elementos perjudiciales á la moral y disciplina de la compañía.

Dios guarde á V. E.

Clodomiro Urtubey.

Hospital de niños—La Sociedad de Beneficencia ha comprado, por medio de los martilleros señores Quesada y Bulrich, la casa situada en la calle de Arenales núm. 394 en la cantidad de 659,150 pesos moneda corriente.

Es un edificio adecuado para tal objeto.

La Revista Americana—Con este título debe aparecer en Lisboa un periódico destinado á dar á conocer en Europa las cosas americanas y en estos países las de Europa.

Captura del "Octavia"—Dice un diario de Madrid, que el Ministro de Guerra y Marina ha recibido un telégrama oficial participándole que el vapor español de guerra *Hernan Cortés* que estaba cruzando por las aguas de Puerto-Rico, apresó al vapor filibustero *Octavia* á la altura de la isla de la Culebra.

El *Octavia* llevaba un importante cargamento de armas y municiones para los insurrectos de Cuba.

Fiebre amarilla—Se nos informa que el cocinero del vapor paquete francés *Gironde* ha fallecido en el puerto de Montevideo, víctima de la fiebre amarilla.

El médico de aquel vapor se encuentra tambien enfermo.

Creemos que deben adoptarse todo género de precauciones y que el parage elegido para la cuarentena, cerca de las islas del Paraná, debe llevarse todavia mas lejos.

Noticias marítimas—El capitan Hatz, de la barca alemana *Betty Wandt*, entrada á Valparaiso el 17 de [illegible]

[illegible]

—El capitan de la [illegible] á Valparaiso [illegible] Hamburgos comunicó [illegible]

«Febrero 10, en latitud [illegible] 54° pasó la barca británica [illegible] de donde salió el [illegible]

Febrero [illegible] 57 pasó á la fragata británica [illegible] Leith, de donde salió el [illegible] paraiso.

Febrero 28, á la altura de la isla de los Estados, pasó la barca británica [illegible] de Talbot para Bolivia; tenia 80 dias de viaje.

Febrero 29, á la altura del cabo de Hornos, [illegible] la goleta de tres palos [illegible] para el Callao [illegible]

Marzo 7, en latitud [illegible] pasó á la barca [illegible] Liverpool para el Callao [illegible]

—El capitan de la barca [illegible] comunica que el 5 del corriente, en latitud [illegible] 47, y longitud oeste 76 18, habló con la barca británica *Brierly Hill*, en viage de Londres á la Columbia británica.»

La epidemia en el Janeiro—El Presidente de la Junta de Sanidad del Puerto de esta ciudad ha recibido la siguiente comunicacion:

Consulado general de la República Argentina en el Brasil.

RIO JANEIRO, 10 DE ABRIL DE 1876.

Señor Presidente: He recibido la comunicacion que S. S. me ha dirigido con fecha 23 del pasado. La fiebre amarilla continúa. Sin embargo, últimamente la mortalidad que habia aumentado mucho, ha bajado considerablemente, el dia 7 fué solo de 60 y el dia 8 de 36 casos.

Remito á VS. un cuadro estadístico de la mortalidad de la fiebre amarilla hasta el 31 de Marzo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. [illegible]

A S. S. el señor Dr. D. Diego de la Fuente, presidente de la Junta de Sanidad.

Durante el trimestre que concluyó en Marzo, las defunciones habidas en Rio Janeiro, son las siguientes:

Nacionalidad	Hombres	Mujeres
Alemanes	36	5
Argentinos	1	0
Brasileros	100	23
Franceses	65	25
Españoles	98	12
Ingleses	25	1
Italianos	248	17
Portugueses	898	88
Diversas nacionalidades	86	16
	1558	187

Total 1755 personas.

Arrecifes—Ayer hemos recibido una carta de esta localidad que no publicamos por falta absoluta de espacio.

Irá en nuestro próximo número.

Siniestro marítimo—Al ministerio de marina le fué pasada la siguiente nota, segun se lee en un diario de Valparaiso:

«VALPARAISO, MARZO 22 DE 1876.—Señor ministro: —El gobernador del territorio de colonizacion de Magallanes, desde de Punta Arenas, con fecha 14 del actual mes, dice lo siguiente:

«El gobernador marítimo del territorio con fecha 11 del corriente mes dice lo que sigue:

«Acaba de fondear en este puerto la goleta nacional *Sea Shell* trayendo á su bordo al capitan Nelson y tripulacion, en todo 17 personas, de la barca inglesa *Prince Arthur*, encallada y perdida completamente en la isla de los Estados el 24 de febrero último.

La tripulacion pudo salvarse en las embarcaciones del buque y ganar así el puerto St. John, en donde se encontraban los loberos de la *Sea Shell*.

La *Prince Arthur* habia salido de Liverpool con cargamento de carbon para Caldera. Pertenecia á Felipe Nelson y medía 541 toneladas de registro, siendo su casco de hierro.

Despues de encallada contra la punta del puerto Cook en la isla de los Estados se fué á pique, perdiéndose totalmente.»

Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. agregando que el capitan y tripulacion de la barca *Prince Arthur* deben ser enviados á Inglaterra por el señor vice-cónsul de S. M. B. en esta colonia en el próximo vapor de la compañía del Pacífico.»

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.—*E. Echaurren.*»

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

JUEVES 20
Para el Rosario el «Capitan.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
SÁBADO 22
Para Santa Fé el «Primer Argentino.»
DOMINGO 23
Para el Rosario el «Esmeralda.»
Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44

SOLICITADAS

Señor Redactor de LA PRENSA.

El infrascrito ruega á Vd. se digne insertar en su acreditado diario, las siguientes líneas:

En el *Operario Italiano* hay un artículo (aviso) interesando al que suscribe á abonar la cantidad de 150 ps. imp. por el reglamento de una sociedad.

En primer lugar contesto á la administracion del *Operario* que el trato por este asunto solamente con el señor Ridaelli.

En segundo que el recibió dicho trabajo unos dos meses despues de ordenarlo y lleno de errores que daba vergüenza el mirarlo.

El infrascrito hace saber á la administracion del *Operario* que está pronto á devolver la cópia del reglamento, regalándole al mismo tiempo los doscientos pesos que anticipé para comprar el papel y hacerle á mas conocer que el que suscribe se encuentra en capacidad de pagar no solo los 150 pesos, sino otro tanto por cada uno de los empleados de la administracion.

El Sr. Cerroni habia tal vez creido con esta accion poco decente [illegible] perjudicarme, pero ha caido en [illegible] error, pues es bien sabido que el infrascripto pudiera pagarlo los 150 pesos si hubiera sido hecha de ellos.

Nicolás Lombardi.

Casa de V. [illegible] Piedad 186

Roberto Hempell

Ante ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales de este distinguido anciano.

Una numerosa concurrencia compuesta de lo mas selecto de nuestra sociedad formó su acompañamiento.

Una vez llegado el cortejo fúnebre al Cementerio Inglés, tuvimos ocasion de oir dos bellos discursos pronunciados uno por el Dr. Cazon y el otro por D. Carlos Jansen.

El Dr. Cazon en su discurso hizo una breve biografía de los importantes servicios prestados al país por el Sr. Hempell, como educacionista, y á la Logia Masónica como hermano, en los diferentes puestos que ella le confió.

El Sr. Hempell durante su vida supo conquistarse las simpatías de todas las personas que tuvieron la felicidad de conocerlo. Consagrado durante treinta años á la enseñanza primaria, supo dar pruebas relevantes de sus vastos conocimientos, desempeñando [illegible] con la mayor laboriosidad el puesto de Inspector de Escuelas.

La sociedad bonaerense, debe estar de pésame por que verá en este acontecimiento, una pérdida irreparable.

X. X.

Oreste Bimboni

Dá leccion de piano, canto y armonía, calle de Suipacha 165. a19v5 m.

«La Gaceta Muzical»

Semanario ilustrado de música, literatura y modas. Director D. Julio Nuñez, reaparecerá el domingo 7 del entrante Mayo bajo el mismo programa de los años anteriores, suscricion mensual diez pesos.

Puntos de suscricion—Imprenta Belgrano 135, Almacenes de Música de Mongoillot Florida 138, de Corani Bolivar 105, de Spruch Rivadavia 249, de Machado Bolivar 111, de Restano Suipacha 51 y de Novara Artes 28. a19v23.

San José de Flores

LA SEMANA SANTA

Las fiestas religiosas dieron principio con el Domingo de ramos.

La misa de la bendicion de la palma estuvo espléndidísima y con generalidad hemos oido decir que hace mas de quince años que no se veia cosa mejor.

A la tarde salió el señor Cura acompañado por el respetable vecino Sr. D. Gervacio Castro, y á poco andar, habian cubierto de dinero una bandeja con que colectaban de la caridad pública, una limosna para sufragar en parte los gastos que ocasionan esas fiestas.

Con actos espontáneos como estos, prueban que los pueblos saben simpatizar cuando los Curas son buenos, verdaderos religiosos y morales como lo es el actual señor D. Remigio Eizaguirre.

El Jueves Santo, fué una de las tantas novedades con que nos ha sorprendido el Señor Cura.

El monumento que se exhibió no solo fué objeto de conversacion de los vecinos sino que, lo fué tambien de todas aquellas personas que llegaban de la ciudad que con admirable agrupamiento se agrupaban al altar á inspeccionar la elegancia y maestría con que fué adornado, llamando con especialidad la atencion las preciosas *liras de flores* é infinidad de otros monstruosos ramos.

Por la noche de este dia hubo Maitines.

Tambien hubo sermon y para decir la verdad, hubiera sido mejor que no lo hubiera habido......

El Viernes Santo, desde la una del dia se encontraba la iglesia completamente llena.

Es que todos deseaban oir el sermon de agonía por algun orador de argumentacion fuerte, que deslumbrase á todos aquellos que habian oido el de la noche anterior, pero figúrense cual sería el enfriamiento de todos al ver al mismo panegirista, al de las frases cortadas, al que, hablando de la *Esperanza*, se remontó á llamar al periodismo: ¡impío!

A la tarde tuvo lugar la procesion del sepulcro recorriendo toda la plaza.

Despues de concluida esta, y estando toda la gente dentro de la iglesia, [illegible] entre la concurrencia á consecuencia de haber penetrado un hombre ebrio, [illegible] italiana, pegó un salto sobre las [illegible] ro éstos que ya sea por debilidad de [illegible] ó de qué se yo, se alborotaron de tal manera que [illegible] des y chicos fueron por el suelo [illegible] débiles de corazon, desmayadas.

El ébrio fué á la cárcel, probablemente habrá sufrido las penas del purgatorio!

Aun no concluida la alarma que produjo el incidente del ébrio, sube al púlpito por tercera vez el

De todo se digno … al señor Cúra, pero para el año que viene tendrá la bondad de tener mejores predicadores.

X. X.

25 DE MAYO, ABRIL 15 DE 1876.

… Que el cura Baquero sea un *miserable de siete suelas* …

El Viernes Santo á la tarde, al salir la procesion, … habiendo quedado la iglesia …

El municipal del Culto Sr. D. Miguel Villarraza ordenó … que encendieran todas las velas, inclusa las arañas del centro.

¡Qué bofetada para el cura Baquero!

¡Qué golpe interior devoraria al *miserable de siete suelas!*

A no haber intervenido la presencia de Villarraza, Baquero hubiera mezquinado las velas al mismo Dios.

Ahora lo que debe hacer el municipal del Culto para el abono de gastos; pedir á Baquero cuenta detallada de los diez mil pesos mas recolectados para Semana Santa, despues de pagar los gastos accesorios y gratificado al padre predicador, lo que sobre destinarlo para la educacion de niños y niñas pobres, entregándolo al Consejo Escolar.

Veremos si el señor Villarraza es mas bien protector de Baquero que del pueblo.

Un comerciante.

Cárlos L. Marenco

Ha establecido su estudio de Abogado en la calle del Perú núm. 158. a6v22.

Botica celestial

Extractado del Republicano de San Luis, (E. U.)

«Entre los médicos notables de este país, el doctor R. V. Pierce, de Buffalo (N. Y.), descuella prominentemente; puesto que ha logrado obtener una eminencia profesional mediante recursos estrictamente legítimos, y merece por tanto la envidiable reputacion de que goza. Un curso prolijo y completo preparatorio para su profesion, unido á una estensa y madura lectura durante una práctica muy prolongada, han contribuido poderosamente al éxito que corona sus esfuerzos en su carrera, asegurándole los encomios bien merecidos de parte de sus cólegas justicieros del mérito. Como que ha dedicado su atencion esclusivamente á ciertos padecimientos especiales, ha obtenido el premio á su aplicacion y perseverancia á mayor grado de lo que pudiera razonablemente prometerse, reconociéndosele unánimemente como el campeon avanzado de sus contemporáneos.

No pocas de sus preparaciones adaptadas á estos casos especiales, han venido á ser adoptadas y se hallan al presente en uso por miembros eminentes de la profesion en varias partes del país; siendo sus folletos y otras obras mas estensas referentes á los mismos, recibidas y adoptadas como valiosas adiciones á la literatura médica, asignándoseles un lugar digno en el catálogo de obras de testo en varias academias de medicina. Dos de las Universidades principales de medicina le han conferido el grado académico por sus eminentes servicios á las ciencias. La demanda, en aumento, de consumo de sus preparaciones especificas, ha propendido al establecimiento imprescindible bajo tales circunstancias, de un despacho en forma para su preparacion adecuada, y á que de un principio, en reducida escala, haya asumido en el dia proporciones colosales, sorprendentes.

Hoy proporciona el Dr. Pierce ocupacion á mas de cien empleados y operarios de ambos sexos en su establecimiento, distribuidos en los varios departamentos en que se subdivide, á mas de un personal importante de hábiles doctores, retenido como auxiliares, los cuales componen colectivamente un cuerpo de consulta en casos complicados y difíciles. En otra seccion del presente número del Republicano, encontrarán nuestros lectores una página entera ocupada con una comunicacion del Dr. Pierce, en la que se relata algo referente al principio y desarrollo de este colosal establecimiento, la cual no carece de interés de actualidad.»

Por tanto si intentais hacer uso de Medicamentos científicamente preparados por eminentes médicos prácticos, usad la medicina de familia del Doctor Pierce. El Descubrimiento Médico de Oro es nutritivo, tónico alterativo, ó depurativo de la sangre, á la par que un específico, sin rival para la tos. Las Píldoras purgantes de Mostacilla, casi del volúmen de un grano de mostaza, constituyen un agradable é infalible purgante. La Receta Favorita —un remedio sin rival para el bello sexo, en restaurar la debilidad proverbial del mismo. El Extracto del Bleo Acuático Silvestre, un antídoto mágico para Dolores y desarreglos de vientre, á la par que una locion invaluable esterior, tanto para el hombre como para los caballos; mientras que su medicamento para el catarro del Dr. Sage (así titulado) goza de universal aprobacion como el mejor específico para el catarro é influencia en la cabeza, que jamás se haya ofrecido al público.

La precedente lista de medicinas de familia, que han obtenido tan singular aceptacion en otros paises vá á ser introducida al ilustrado público de este pais por el Dr. Pierce, valiendose de agentes caracterizados, y se encontrarán, en breve, de venta en todas las principales boticas, á precios módicos.

Se vende en todas las drogerias y boticas principales—Agente E. S. Smith—Reconquista 49. a9v20

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS — Abril 18

En baja han estado hoy las cédulas, como en los dias anteriores muy poco es lo que se ha realizado

He aquí las únicas ventas de hoy

Al contado	A	5,000—56 3|4	
"	"	4,400—60	
		9,400	
Fin de mes	A	10,000—61 3|4	
"	"	5,000—60	
		15,000	

RESÚMEN

Al contado	A	9,400
Fin de mes	"	15,000
		24,400

MERCADO CONSTITUCION — Abril 18

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 60 á 65 $ …
Mestizas id 70 á 75 id.
Id finas id 80 á 81 id.
Especiales id 90 á 69 id.
Borrega 45 á 75 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 75 á 123 pda
Pieles lanares—matadero 21 á 22 rs lb.
Campo 16 á 23 id id.
Pelados 35 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 140.
Corderos 14 á 28 id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 14 á 24 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 85 á 140 á
Venados—libres de pintados 64 á 80 $ doc
Pluma—Pequeños lotes 30 á 45 lb
Nutria—en condicion de exp 8 á 8 $
Grasa y sebo—condicion de 14 1|2 á 17 rs lts
Id, id, id, campo 42 á 45.
Pisado id id 28 á 30.
Panzas id id 40 á 42.
Aceite potro en casco 48 á 50
Cereales—trigo segun calidad $ 80 á 150 fga
Maiz en espiga 45 á 70 id id
Cebada 30 á 60 id.
Harina, segun clase y procedencia id 26 á 28 a
Afrecho $ 4 á 5.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de cuatro 375 á 400 tonelada.
Mezcla id id 325 á 850 id id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 17

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Torres y Diaz, Nicolás Fuentes, Necochea	493
Salaberry y Mandia, Nemecio Echegaray, Salto	250
Sulpicio A. Gomez, Benito Ledesma, Juarez	183
Nicolás Basso, Juan de la Cruz Gomez, Tres Arroyos	172
Leon Orma, Lucas Lopez, 25 de Mayo	149
Atanacio Ceballos, Eduardo Juiguez, id.	160
Martinez é Iturriza, Martin Ponce, Dolores	141
Mariano Alvarez, Paulino Iturralde, General Alvear	113
	1939

Precios de la hacienda el dia 18 Abril de 1876
Novillos de saladero 280, 290, 310
Vacas para invernar 160 á 175
Carne y sebo 1° aparte 250, 230, 210, 2° 200, 180, matanza 180 á 130.
Cueros de novillo 130, 125, 120.
Idem de vaca 70, 65, 60.
Terneros 60, 70, 80.
Capones 37.

ADUANA

COMESTIBLES

Viale 100 cjs aceite en latas 500 bcas azucar refinada Giambe 7 cascos queso Getting 26 cjs sal 300 id almidon Barbieri 200 bcas azucar refinada Lassalle 2 cjs hongos Tornquist 800 cjs velas estearinas Osats 160 bcas azucar refinada Chardi 100 id id 1 1|50 cjs sardinas Lanus 250 bsal arroz Gagliola 30 fdos te Cibils 80 cjs aceite Siever 50 id queso Payes 100 id velas Bidart 2 id te Devoto 200 bcas azucar Qocha 200 id id Bonnemason 50 id id.

MERCERIA

Wejines 1 cj corset para señora Dominguez 2 cjs libros impresos Curdchet 3 id betun para arneses Roncoron 1 id felpudos Luders 2 id agujas para coser Ephinghaus 1 … botincitos puntos de lana 1 id botines para niños Jolly 9 id libros impresos Estevenet 4 cjs sacos para billar 1036 vidrios planos Harty 1 cjs articulos para sastre Getting 1 id flecos para cansoncillos.

CONFECCIONES

Ebbinghaus 3 cjs sombreros de lana Daguerre 1 cj borsurtidos 1 id somreros de castor Sommer 1 id sombreros de felpa Luder 20 id sombreros de lana Merlo 2 id botines de señora Cibils é hijo 10 id alpargatas blancas Schlieper 2 cjs sombreros de felpa Harday 3 id camisas surtidas Martinez 1 id articulos para uso.

ARTICULOS INGLESES

Torquist 2 cjs bramante Blagden 1 id toldos de lona 1 id lustrina, Mallman 4 id género mezcla Campbell 1 id lienzo 3 fdos bolsas arpillera Hazeon 7 fdos lienzo 3 id zarazas 1 cja género mezcla Carlisle 2 id cotin 4 id muestras Getting 54 cjs articulos surtidos.

FERRETERIA YART NAVALES

Treua 1 cj palanquetas F. C. del Sud 92 tns arena Bales 200 atados alambre para cerco Bullrich planchas de acero Bell é hijo 418 piezas roble y fresno Medice 450 toneladas arena.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Gironde vapor francés de tons de Burdeos y escalas cap Yacques consignado á A. Pitoin con á E. Paris 1 cj pintura Augé 6 cjs muebles Ste. M. Asco 7 fdos plantillas. Barille 7 cjs sombreros. Bernasconi 2 cjs calzado. Brand 1 cajon E. Brandes 4 cjs merceria. Cattocco 6 btos juguetes, 2 cjs cepillos. J. Cardoner 1 cj libros. Challe hos 3 cjs paraguas. F. Chas 1 cj ropas. Cura de la Concepcion 1 cj art. de culto. Delpeche 20 bords vino. J. B. Dupuy 1 cj tejido. H. Ebbinghaus 1 cj cintas. J. Echeverria 9 cjs librerias, 2 cjs medicinas. J. Echegaray 1 cj … Echevarria 3 … merceria. G. Falcon 1 cj instrumentos de cirugia. V. Ferran 1 cj merceria, 1 cj pasamaneria. J. Fitte 1 cj papel pintado. C. F. Garcia 1 cj ropas. Hivernat 1 cj joyeria. J. Igon 7 fdos plantillas 2 cj meres, C. M. Jolly 1 cj libreria. E. Lafont 2 cjs sedas. J. Lantiri 31 fdos plantillas, 1 cj alpargatas. B. Larre 8 fdos plantillas. A. Labourdette 1 cja vino. … 1 semillas, 1 cj camisas, 1 cj lana—De Lisboa C. Casares 1 cj libros—De Bahia E. Freyes 1 bis cigarros—De Rio Janeiro Barran y Briet 1/2 bolsas café. A. F. Ramos 20 id id. Murins ea 211 id id. F. Mendez 36 btos tabaco. Garicano 60 rollos id.

Cuyaba vapor brilero de Curumba y escalas consignado á E. D. Risso con á I. Castillo 14 cj cigarros, 12 fdos tabaco, 1 cj dulce, 25 damajuanas licor. Maderna 20 cj cigarros.

Villa del Salto vapor oriental de Montevideo consignado Risso con á Bollo 1 cj merceria, 123 rollos tabaco. Green 2 btos mercs.

SALIDAS—DIA 18

Villa del Salto vapor oriental para Montevideo.
Lujan id nacional para Santa Fé.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Dramática Española. Valero. 9ª funcion del 2º abono para el Juéves 20 de Abril de 1876. *El Tio Pablo ó la educacion* y la petipieza en 2 actos, titulada: *Me la hagas y no la temas*. A las 8

Nota—El Sábado 22 á beneficio del Sr. Garcia, el gran drama «Margarita de Borgoña» y la zarzuela «Buenas noches D. Simon.»

Compañía Lírica … Wolfi, Rubini y Bassi, y las Sras. Gayarre … Atry, á mas de estos que forman la 1ª compañía, otro tenor, otro barítono y otro bajo genérico … y de varios profesores de orquesta, se anunciará por la llegada del próximo paquete.

La Orquesta … será dirigida por el distinguido maestro Bassi, en los ramos de pintorería, maquinaria y vestuario …

El 18 de este mes se han embarcado en el *Poitou* que llegará el 10 ó 11 del entrante mes de Mayo para empezar sus funciones de óperas que serán elejidas entre las mejores del gran repertorio italiano y á gusto de los concurrentes.

Las personas que quieran tomar localidades de abono el cual está ya muy adelantado podrán ocurrir á la secretaria de este teatro de 12 á 5 de la tarde adonde estará el encargado al efecto.—*La Empresa.*

***

Teatro de la Victoria—Compañía Lírica Italiana, funcion á beneficio del 1er. tenor D. Ferdinando Ambrosi, para el Domingo 23 de Abril de 1876: *Rigoletto*; en el intermedio del 2º al 3er. acto, se cantará el precioso duo de la ópera RUY BLAS por el beneficiado y la Sra. Pedrotti de Ambrossi. A las 8 y 1|2.

***

Coliseum—Viérnes 21 de Abril de 1876, gran concierto vocal é instrumental, á beneficio de la Sociedad "Damas de la Caridad" con el concurso de la Sra. B. Krutisch y Sta. Böhm y de los Sres. Aubriot, A. Napoleon, hermanos Oyuela, Gaito, Ghignoti, Bomony Taffurelli, bajo la direccion del Sr. D. Emilio Rojneri. Programa. Parte primera. 1º Auber Sinfonía de la «Muta de Portici» por la orquesta, 2º Taffurelli. Dúo para dos saxofones por los Sres. C. Oyuela y D. Taffurelli, 3º a Mendelssohn's b Mansfeld canciones cantadas por la Sra. B. Krutisch, 4º Leonard. Souvenirs de «Aida» fantasía de concierto para violin por el Sr. Gaito con acompañamiento de cuarteto, 5º Gomez. Gran dúo del «Guarany» por la Sta. E. Böhm y Sr. Aubriot, 6º Napoleon. Concierto para piano por el Sr. A. Napoleon. Parte segunda. 1º Meyerbeer. Gran fantasía sobre motivos de «Hugonotes» por la orquesta, 2º Danela. Barcarola para violoncello por el Sr. Bomon, 3º Weber. Aria del «Freschutz» por la Sra. B. Krutisch, 4º Micaeli. Cuarteto original por los Sres. Hnos. Oyuela, Rojneri, y Bomon, 5º Verdi. Aria de la «Forza del Destino» cantada por el Sr. Aubriot. A las 8 en punto.

Nota—La boleteria del Coliseum estará abierta desde el Juéves á las 12.

AVISOS NUEVOS

EN EL PARTIDO DE CACHARI

A quince cuadras de la nueva estacion del ferro-carril que vá al Azul se vende un magnífico campo con poblaciones y sus correspondientes puestos y una gran arboleda el campo se compone de una legua de fondo por veinte cuadras de frente con aguada. La persona que se interese puede ocurrir al mismo establecimiento de D. Demetrio Silva. a19v27

Don Vicente Cásares
Q E P D
Falleció el 14 de Abril de 1875
Sus hijos, hijas, hijos políticos y demas familia invitan á sus amigos y relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar el 22 del presente en el templo de San Ignacio. La familia asistirá á las once. a19v22

Muchacha se necesita una con recomendaciones en la calle de Cangallo 502 a19v21

PAPELES PINTADOS

Para empapelar, de una de las primeras fábricas de paris se hacen venir á comision por cualquier cantidad y á precios sumamente módicos.
Para ver las muestras y hacer los pedidos dirijirse á la calle de Reconquista 204.
Tambien hay una gran partida de articulos de libreria para escritorio que se venderán por mayor y menor y una partida de yaquetas, última moda y para la estacion que entramos que se venderán por la mitad de lo que se venden en otras partes. a10v10m

Se necesita una estrangera para todo servicio de una señora sola, calle de las Piedras 435 a19v21

Se ofrece una persona formal para cuidar casa particular … cualquier tiempo … calle Piedad 771 a19v21

Sirvienta se necesita una en la calle … 303, se prefiere italiana a19v21

Pianos Se venden muy buenos pianos garantidos por su duracion, con escelentes voces tambien se alquilan se afinan y se hacen todas clases de composturas … Suipacha núm 601 entre Charcas y Santa Fe a19v22

CIRCO SANTA TERESA

LANÚS

2da REUNION DE OTOÑO

Se previene á los Sres. aficionados que el **SÁBADO 22 DEL CORRIENTE**, á las … en punto de la noche, se cierran las entradas de caballos para las carreras del 30 de Abril y 14 de Mayo—*La Comision* a19v22

Por acuerdo de la municipalidad de este partido se llama por tercera y última vez á los propietarios de terrenos en la traza de este pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparezcan ante la secretaria á fin de ponerles de manifiesto el plano levantado en esta operacion y espresen su conformidad ó disconformidad respecto de las lineas tomadas en el previamente … que se considerarán conformes todos los que no se presentaren á deducir lo contrario en el término fijado. Moreno, Abril 17 de 1866 *Cipriano Noguera—Manuel F. Mateos—Secretario.* a19v19m

Ama de leche se ofrece una fresca de 40 dias con buenas recomendaciones calle de Parque 580. a19v21

Sirvienta se ofrece una italiana con buenas recomendaciones, calle Piedad 704. a19v20

Crédito público De la provincia. La amortizacion de los fondos públicos primitivos del 4 y del 6 pasado y la de los creados por ley 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 12 del dia los que quieran amortizar presentarán sus propuestas en oportunidad—*Luis Correa Larguia*—Tesorero a19v21

Se ha encontrado Una llave de pelo negro con las … pas derechas en la calle Lorea núm 669 a19v21

Ama de leche Se ofrece una robusta con leche fresca y con buena recomendacion, Temple 379 a19v21

Cocinero se ofrece uno frances para casa particular, con garantias de su conducta calle de Cuyo 305. a19v20

Mensagerias "Union del Comercio" La casa núms 11 y 13. El empresario que firma avisa al público y al comercio en particular que desde el 15 del presente queda establecida una mensagería entre Chivilcoy y Chacabuco que saldrá todos los dias pares por el primer tren á Chivilcoy y regresa los dias nones en el último tren. Se reciben toda clase de encomiendas, equipajes de pasageros hasta las 4 de la tarde víspera de salida, correspondencia y periódicos hasta las 10 de la noche en la administracion de la "Union Argentina" calle de Tacuari núms 11 y 13—Buenos Aires, Abril 15 de 1876—*Fernando Tellos* a19v21

El Sr. D. Manuel Salustiano Garcia
Q E P D
Falleció el 14 de Abril de 1876
Su familia … á sus amigos y relaciones á las misas generales … que se dirán en el Templo de San Nicolás de Bari el Sábado 22 del corriente de 8 á 11 de la mañana, … única invitacion.
La familia del finado asistirá á la misa de las once a19v22

Muchacho De trece á quince años, que sepa hablar el castellano, se necesita Paraguay 598 para tratar de dos á cinco de la tarde a19v23

Se desea Comprar una casita de poco precio, dará razon en la Botica calle Piedad y Callao, á toda hora del dia a19v22

Por 450 ps. Se alquila la casa Ayacucho núm 672 con 4 piezas á la moderna, fondo y demas oficinas, las llaves, al lado y para tratar Garantias 241. a19v21

En una casa de negocios Por mayor y menor

Desde diez años establecida, suficientemente acreditada aqui como en el estrangero y cuyo dueño tiene que ausentarse para hacer un viaje á Europa, adonde lo llaman asuntos de familia asi que sus viejas y estensas relaciones, se recibiria como socio una persona inteligente y activa, llevando con su trabajo personal un capital convencional segun la parte que tomaria en dicha sociedad. Las operaciones se garanten seguras y ofrecen en lo futuro beneficios de consideracion. Dirigirse calle Esmeralda núm 270, 1er. piso de altos todos los dias de 10 a 12. a19v24

BRILLANTES

Se compran, calle Cerrito núm 165 a19v21

Calle Córdoba núm. 14 Se precisan 2 cocineros, 1 cochero y 1 mayoral de tranways, hay colocacion para 1 dependiente de escritorio 1 de tienda y 2 mozos para abordo en la misma casa se dan lecciones de tenedurla de libros por partida doble, Córdoba núm. 14. a19v23

Cocinera Se ofrece una, cocinera al estilo frances é italiano, con recomendacion calle de Corrientes 468 a19v20

A los corredores de caballos parejeros. En el hipódromo argentino. Se dan terrenos á los que quieran solicitarlos para cuidar caballos parejeros. La cancha está á la disposicion de todas las personas que quieran variar á cualquier hora. Ocurrir al mismo circo de Castronia de 8 1|2 á 11 de la mañana ó dirijirse por carta á la calle Belgrano núm. 90. a19v21

Venta forzada Se venden 2 fincas centralmente situadas, la una puede producir con toda facilidad, aun en las circunstancias actuales, 7,000 ps. mensuales de alquiler y la otra 6,000 ps. La segunda produjo en buena época 7,500. Ambas propiedades se venden rebajadas por el infimo precio de 1,400,000 ps. y separadas por 700,000 ps. cada una. Ocurrir de 1 á 4 de la tarde á la calle Victoria núm. 149. a19v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el término de tres dias á Don V. de Pestoua la providencia recaida en los autos que contra él sigue el Banco de la Provincia por cobro de ps.: cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Febrero 11 de 1876—Citese de remate—Areco.—Buenos Aires, Abril 17 de 1876.—*Eugenio Blanco.* a19v21

IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS FRANCESAS
Para la estacion
Por cuenta de una Casa Introductora
á plazos de 5, 6 y 7 meses
En nuestra casa Perú 27
El Mártes 18 y Miércoles 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio el notable surtido de mercaderias que á continuacion se espresan:

Paños, casimires, merinos de muchas clases, cachemires id id, cotin de hilo, pañuelos de tartan para cuello, id medio rebozo, id rebozas, chalones de tartan, terciopelo negro, terciopelo de colores, franela lisa, id azargada de varias clases, bombasi labrado, batas para señoras, merinos apañados, damasco de hilo.

Mercaderias inglesas, bramantes, lienzos, listados, cotines, percales, zarazas, chaquetones, pellones, uso doméstico etc. etc. AVERIAS—Sombreros, casineta. a18 v19

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. José Máximo Pávia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre la márgen izquierda del arroyo «Carapachaya» compuesto en estension de 600 vs. mas ó menos de frente á dicho arroyo por sus fondo á los bañados, lindando arroyo de por medio con D. Enrique Crabtree, por el costado N. O. con D. Pio A. de Croza y por el Sud con D. Santiago Calzadilla; se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá el titulo de posesion que de dicho terreno solicita D. Joaquin Coelho quien lo tiene debidamente poblado y cultivado —Las Conchas, Abril 8 de 1876.—*Casimiro M. Consirat*, Escribano Público. a19v29m

Por disposicion de Don Teófilo Mendez Juez Comisario del concurso formado á los señores Aguirre Murga se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes Buenos Aires Abril 12 de 1876—*Juan Gonzalez* a19v21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares, se hace saber por el término de tres dias á D. José Caise que en el expediente seguido por D. Adolfo Agote en la testamentaria de D. José C. Lavallen sobre chancelacion de una hipoteca se ha dictado la siguiente providencia «Buenos Aires, Febrero 23 de 1876. Autos. Cásares» lo que se comunica á los fines que le convengan. Cuyos autos giran por la secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 7 de 1876. *Caballo* a19v21

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se convoca á reunion general de acreedores de D. Juan Podestá, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado en la audiencia del 22 del corriente á las 2 de la tarde—Buenos Aires, Abril 7 de 1876.—*Faustino Miñones* a5v19

Por disposicion del Señor Don Enrrique Oliva, Juez Comisario del concurso de Don Joaquin Montearudo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de creditos, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1600 del codigo de comercio, se les dará por adheridos á los acreedores que no asistan, á las resoluciones que se tomen por los concurrentes. Buenos Aires Abril 17 de 1876. *J. Campos.* a19v21

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de D. Federico I. Gerlach se hace saber á los acreedores … Buenos Aires, Abril 18 de 1876—*Bernardo Folkenand*, Escribano Secretario. a13v1m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin … a19v25

Al comercio … *Manuel Rossa*

Al comercio … *Rolli*

Al comercio … *Juan Rait*

Cocinera Se necesita una calle Temple 126. Es escusado que se presente sin llevar buenas recomendaciones a19v23

Chacra en Lujan

Se vende una chacra en la Villa de Lujan á corta distancia de la estacion compuesta en terrenos de 40 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, esta zanjeada, alambrada y con cerco … tiene 5 hermosas piezas para la habitacion con corredores de tres varas de ancho, un gran granero para depositar granos, cocina y demas oficinas necesarias. Ademas hay un monte de durazneros de 4 cuadras, hermosas calles de paraisos y de álamos que rodean la chacra, alfalfares y todos los útiles necesarios para la misma. Se vende muy barata y se recibe como parte de pago … ocurrir á la calle Rivadavia núm 272 … de Lujan al Sr. D. Andres Lescano a18v3m

Interesa, á las familias comprar en la tienda … esquina Potosi. Se garante que se venderán … Tacuari y Potosi. a18v20

Cocinera con buenas recomendaciones se necesita una en la calle de Piedras 512 … a18v20

¡Dinero! Se facilita en el acto cualquier cantidad sobre alhajas muebles mercaderias y objetos, … calle Tacuari 79. a18v3m

Gladiolos, … de la quinta del Sr. Lezama … plantarlos a18v20

Cochecitos de mimbre … Potosí 148 a18v19

Pichincha Casa elegante y bien amueblada … moneda corriente Calle Rivadavia 1842 a18v19

Pedeflores y Lartigau Han trasferido su escritorio á la calle Venezuela 12. a18v20

Se desea alquilar una casa que no diste mas de seis cuadras de la Plaza de la Victoria á todos vientos. … Defensa 192 de 12 á 4 de la tarde … 25 de Mayo núm 9 … a18 1p

Sirvienta Se necesita una de confianza … a18v20

¡Gran alarma! Es la que han tenido las principales fábricas de la capital al comunicarles que ya se espenden al público los cigarrillos del Pito Español elaborados con picadura … Piedad y 25 de Mayo, Confiteria de la Marina. a18v21

Regente para farmacia Se precisa uno … Rivadavia 30 a18 v19

!!100,000 Indios en el pueblo de Dolores!! Ojo especuladores alerta propietarios. A provechar la ocasion, se vende una quinta en la calle de Europa entre Rincon y Pasco para tratar en la misma á toda hora del dia a18v26

Municipalidad de la Ciudad—Se previene á las personas que hayan sido esceptuadas del pago de impuestos municipales durante el año pasado, deben presentar sus justificativos en la Escuela de Rentas durante la segunda quincena del mes corriente para que sean renovadas … que se encuentren comprendidas en la ordenanza de 11 de Febrero de 1876—Abril 10 1876—Mariano Obarrio, Secretario. a18v30

Cocinero ó cocinera Se precisa con buenas recomendaciones, Suipacha 160 altos. a18 1p

Carros chatos Montados sobre elásticos hechos á propósito para cargas de grandes pesos, precios módicos, se alquilan Esmeralda 182 a18v21

Colchas blancas y de colores, generos de hilo para sabanas, uso doméstico para id. alemaniscos de hilo, tul para mosquitero, de 2 1|2 y 3 varas de ancho, género de lana para vestidos, servilletas, corsets, felpas de colores, cortinas, … y un surtido de tiras bordadas en la antigua tienda … Servando Martinez, Perú núm. 108. a18v19

Colegio Británico 155—Tacuari—155 entre las calles Brasil y Moreno. Las clases principiarán el 20 del corriente Se admiten pupilos, medios-pupilos y esternos.—Abril 16 de 1876. a16v19 *R. E. Lett*

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que está mas en uso con mas estimacion entre las variedades de las familias de los limones por su excelente sabor de ácido y propiedades anti-escorbúticas.

Una cucharada de postre de este jugo en un vaso de agua fria forma una bebida refrescante y deliciosa. Tambien se agrega un poco de azúcar para agradar al gusto, y así se formará en un minuto una limonada de una excelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados etc. y para todos los condimentos culinarios siendo muy superior al jugo de lima general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y drogueria inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. a16v19

Notable para el comercio y el público. Se reciben consignaciones para hacer rematar al contado, y al 2 p% facturas, casas, terrenos, establecimientos de todo género, cualquier mercadería en general con tasacion ó sin ella, precio de avisos, carteles y trasporte de los objetos al depósito del remate 1 p%, y á los compradores que quisiesen que su compra sea puesta en su casa el 1|2 p%. Los interesados en tal ventaja ocurran de 9 á 11 y de 3 á 5, Cuyo núm. 163 (altos), allí mismo con condiciones muy ventajosas para los dueños de fincas se alquilan las que … cada mes, negocios seguros …

POR BALBIN Y LAGOS
Importante Remate
POR CUENTA DE LOS SEÑORES
JORGE BROWELL Y Ca.
EN NUESTRA CASA
Calle del Perú núm. 27
EL MARTES 25 Y MIÈRCOLES 26
A LAS 12
á 5, 6 y 7 meses

Venderemos el gran surtido recientemente recibido por los buques "Maskelzuo", "Scindia" y "Vandyck" y cuyo detalle omitimos por ser bien conocido.

VENTA EN LOTES FUERTES

Nota—La venta empezará á las 12 en punto por tener mucho que realizar en los dos dias.

IMPORTANTE REMATE
DE LA GRAN BARRACA
DE D. LUIS MARTINEZ
ESQUINA SANTA LUCIA Y CASEROS
LA BARRACA
DEL MIRADOR
El Viernes 21 á las 3 1|2 de la tarde
POR ORDEN JUDICIAL
En tres lotes ó en uno solo al gusto de los compradores
BARRAQUEROS Y CVPITALISTAS ALERTA

La tasacion es sumamente baja y la base para la venta no alcanza á la mitad de su valor de hoy. Pormenores en la seccion de remates.

POR RAMON GARCIA Y Ca

REMATE
POR RAMON GARCIA Y Ca.
POR ORDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
DE LA HERMOSA PROPIEDAD
DONDE EXISTE EL HOSPICIO DE HUÉRFANOS
CALLE BOLIVAR Nos. 587 y 595
El Juéves 20 á las 2 de la tarde
VENTA A TODO PRECIO, ATENCION CAPITALISTAS
6000 pesos mensuales, renta segura

Pormenores en la seccion de remates y mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. a18v20

FUSILES FUSILES FUSILES

El mejor sistema y clase conocido hasta el dia de gran precision y alcance 600 metros son los que se venden á 100 ps. m|c. cada uno.

Hay para los mismos y de la mejor clase 150,000 tiros á 75 ps. m|c. por ciento.

Pasar á verlos y ensayarlos en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Potosí No. 78. a18v25

Albums de Música Se venden unos flamantes con las principales óperas, darán razon en esta imprenta. a16v19

Mucama Se ofrece una de nacionalidad española y con buenas recomendaciones, calle de Victoria núm. 16. a16v19

Dinero Se adelanta sobre mercaderias muebles alhajas etc. en la agencia general Fenix … a16v19

Un estrangero recien llegado á esta, que habla aleman, español, inglés, francés y portugues, versado en el comercio y que tiene muchas relaciones comerciales en Europa para obtener consignaciones de géneros, como tambien representaciones de fábricas, desea asociarse, mismo siendo necesario con un poco capital, á un pequeño negocio ya establecido ó sea para establecerse ó encontrar un empleo donde se puedan utilizar sus conocimientos. Por mas pormenores dirigirse á R. Nediano, Moreno 521 y 523. a16v19

LAS HORMIGAS … Bisulfuro de carbono

… se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir se buscan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido y:

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. a16-v19

FOTOGRAFIA Y FOTOLITOGRAFIA
DE LA CONCEPCION
DE EMILIO HALITZKI
404 Calle del Buen-Orden 404

En esta casa se hace toda clase de retratos, vistas, copias etc. Ojo los litógrafos, ingenieros y arquitectos, copias de planos, dibujo etc. y trasportes para la piedra á precios sumamente baratos. a9v9m

Dinero en hipoteca Se dá dinero por 100 mil 50 y 80 mil pesos por fincas en la ciudad. Piedad núm. 620 a16v19

MOLINO SAN JUAN EN CHIVILCOY

Cuando funcionando este establecimiento, se hace saber al público en general, que el que desee comprar harina de confianza, puede ocurrir á dicho establecimiento que á ha servido.
Chivilcoy, Marzo 7 de 1876.—*Juan Coller.* m21-v21a

¡VESTIRSE POR NADA!

¡¡BOTINES BOTINES Y BOTINES!!

En el padre de todos los baratillos Al lado de Monserrat

Donde está la gran bandera con letras coloradas

Riquísimos géneros de lana para la estacion á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 ps., poplin lo mejor, gros ricos negros y de colores á 15, 17, 18, 20, 22, 25, 30 hasta 50 ps. lo mejor, … camisas para señora bordadas á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. las mas finas, trajes de casimir para niños de todas edades á 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, hasta 250 ps … frazadas de flana para cama matrimonial al infimo precio de 40, 45, 50 y 60 ps., rebozos con cintas de seda, … para una persona á 10, 12, 15, 18, 20, y 25 ps., cotin de … doble ancho para colchon á 8, 10, 15 ps vara, camisas de color para niños á 8, 10, 15, 20 y 25 ps., id blancas de cuello parado y doblado á 15, 18, 20, 25 y 28 ps., piezas … á 30, 35, 40, 45, 50, hasta 50 pesos lo mejor.

6,000 pares botines procedentes de una zapateria que … frente á la Iglesia Monserrat, botines para niños á 5, 10, 12, 15 y 20 ps., id para señora de prunela y cuero de perro á 30, 40, 45, 50 ps., id para hombre de becerro lo mejor á 40, 45, 40, 45, 50 y 85 ps. par, y otros precios que es imposible consignar dado la gran variedad y el surtido de clases en calzado.

Nota—No olvidarse que es donde está la gran bandera con letras coloradas llamando sobre la azotea que dice "El Padre de todos los baratillos" al lado de la Iglesia de Monserrat, calle Belgrano núm 429. a16v21

MANCHAS DEL CUTIS
Y alteraciones de la tez

LECHE CUTANEA DE PONS …

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas, por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

… Salta a16v19

Al comercio … *Maximo Perez* a18v20

Cocinera … a18v20

Cocinera …

Se vende … a18v20

Para curar la tos … a16v19

ENFERMOS

… a18v21

¡HOY! …

Da Clara M. de Tallafero

Nandubay …

Matrimonio …

Se ha perdido …

Mucama formal …

Ama de leche …

Al comercio—El abajo firmado …

Al comercio—Participamos … a16v19

Para los niños …

Avisamos … a16v19

Ratones! … Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad a16v19

Enseñanza de idiomas ingles, frances, aleman y castellano … Paraguay 150 …

Dinero se anticipa … calle de Buen Orden núm. 139 y 141 … No. 139 y 141 m25v25a

Se alquila en casa de familia dos piezas amuebladas para hombre solo, una pieza de 350 pesos y la otra de quinientos, calle Corrientes 42 a13 v19

Los que suscriben hacen saber al comercio y al público en general, que con esta fecha, y por ante el escribano D. Nemecio F. Escolado, han dejado disuelta desde el 9 de Enero último, la sociedad habida entre ellos y que giraba en esta plaza, bajo el nombre de Leandro Mataldi y Ca. Buenos Aires, Abril 12 de 1876.—Leandro Mataldi.—Adolfo Garcia Ramos.—Antonio Roig

OTRO

Habiendo sido disuelta con fecha 9 de Enero ppdo la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de L. Mataldi y Ca. avisamos al comercio y al público en general que queda establecida una casa en el mismo ramo á cargo de D. Leandro Mataldi y D. Antonio Roig, desde la indicada fecha 9 de Enero y bajo la antigua firma de Leandro Mataldi y Ca. Buenos Aires Abril 12 de 1876.—*Leandro Mataldi—Antonio Roig.* a16v19

Se precisan un buen tenedor de libros y auxiliares para idem, que sean italianos ó ingleses, 1 dependiente al por mayor, id al por menor, siendo prácticos de diferentes ramos, 2 mayorales y 3 cocheros para el tren via y 4 mozos de hotel, 1 id de café, 2 id para á bordo, un buen sirviente, 2 porteros y 1 capataz, 2 mucamas, 1 matrimonio, oficiales herreros y carpinteros, 1 cobrador con garantia, 2 repartidores de pan y 1 buen jardinero. Para tratar calle de Piedras núm. 195, donde se da dinero por alhajas. a18 v20

Jornaleros Se necesitan 300 para los trabajos de la Canal de San Fernando. Para tratar en dicho Canal. a18 v28

¡Alerta fumadores! Pidan en todas las confiterias, cafés y almacenes los cigarrillos del Pito Español elaborados con tabaco de habana y papel de hilo puro. Depósito general Piedad y 25 de Mayo, Confiteria de la Marina. a18 v21

Se ofrece un cocinero y pastelero para casa particular con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Victoria, núms. 301 y 303 darán razon. a18 v20

Especificos … M. de Bernardini

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hermita de España.

Estas escelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsamica profilática—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio … preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la drogueria y farmacia Inglesa de Cranwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammagiva Rivadavia 1290, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor a16-v19

Oficina
DE
TIERRAS PUBLICAS

Venta en remate público de 84 lotes de terreno y una pequeña fraccion, compuesto de dos leguas cuadradas cada uno.

Habiendo sido desaprobado el remate que tuvo lugar en los Tres Arroyos el dia 22 del próximo pasado mes de Marzo, se anuncia al público: Que de acuerdo con la Ley de 16 de Agosto de 1871, y Decreto de 14 de Diciembre de 1973, se rematarán en el Juzgado de Paz del Tandil, en los dias 14, 15 y 16 de Julio próximo, por el rematador público D. Francisco F. de la Serna, al mas alto precio, 84 lotes de terreno compuesto cada uno de dos leguas cuadradas, y ubicados en el Partido de los Tres Arroyos con escepcion de las reservas que figuran en los planos respectivos.

Las ofertas se harán por cada legua, con accion á un lote, y el precio mínimum, será el de 60,000 pesos moneda corriente por legua, que deberá: será abonado del modo siguiente: la décima parte al contado, y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año; ó con el descuento del 6 p. % anual sobre cada uno de los plazos, si el comprador prefiere abonar todo al contado.

Se previene que hasta el 1º de Julio, se admitirán las ofertas cerradas, que se hagan á esta oficina, por escrito, debiéndose espresar en ellas, el lote ó lotes porque se hacen, (designándolos con sus números correspondientes, y el de la mensura respectiva;) el precio que se ofrece por cada legua—escrito en letras—y el domicilio legal del postor, para en caso de ser aceptada su propuesta, pueda la oficina, comunicarle la aceptacion, la que será válida sino fuese mejorada en el acto del remate.

Terminada la subasta, el agente de la oficina de tierras entregará al comprador un boleto que contenga el nombre del interesado, la designacion de un terreno que le haya sido adjudicado, y su precio; dicho boleto llevará el V.º B.º del Presidente de la Comision Municipal.

El comprador deberá abonar en esta oficina el importe de su respectiva liquidacion, dentro de treinta dias siguientes al del remate.

Si dentro del plazo fijado, el comprador no se presentare á abonar el precio de la liquidacion, el gefe de la oficina dará cuenta al Ministerio de Hacienda, para hacer efectiva la responsabilidad civil en que aquel haya incurrido, sin perjuicio de sacarse nuevamente á remate el terreno.

Se previene igualmente que los lotes serán entregados mensurados y amojonados debiendo los compradores pagar proporcionalmente el valor de esa operacion, como lo dispone el art. 42 del Decreto del 13 de Julio de 1873.

Verificado el pago, y otorgada la escritura de propiedad, se dará á los compradores la posesion de sus respectivos lotes, para lo cual se comisionará al Juez de Paz de la localidad ó al agrimensor á quien corresponde hacer dicha entrega.—*Ignacio Lecea*—Oficial Mayor.

NOTA—Por planos, ocurrase á esta oficina, ó al rematador nombrado.
a12v16julio — 1 a miér'ls.

Convocatoria La Union Americana, compañia de seguros mutuos contra incendios, … con el Consejo Directivo tendrá lugar la junta general ordinaria correspondiente á este año el Domingo 23 del corriente á las 2 de la tarde, en las oficinas de la compañía, calle Perú 55 altos. Y se transcribe para inteligencia de los señores socios, el inciso 3º del art. 24 de los Estatutos que dice así: «Cada concurrente en las juntas generales deberá acreditar su personeria … y no será admitido si … sustitucion ó suplantacion del legítimo socio»—Buenos Aires, Abril 15 de 1876.—El Gerente, *Ignacio Planes* a16v23

Temblor de tierra

… el temblor y terremoto que habrá el Martes 18 del corriente á las 6 de la mañana del gran baratillo … que se abrirá en la calle Lima núm. 234 entre Estados y Venezuela.

Allí encontrarán … yerbas á 4, 6, 8 y 10 $ libra … El paraguayo 234 calle Lima 234. a16 v19.

Al comercio

… Buenos Aires, Abril 1º de 1876
Peder hnos
Escribanos
80 Suipacha 80

Otro

… *Peder hnos*

Otro

… *Peder hnos* a1v18

Aviso á las preceptoras … Buenos Aires … a11v18

Se vende … Esmeralda núm 166 … a12 v19

Se necesita una sirvienta de 12 á 14 años … Perú 135 … a12 v22

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 31 de Marzo de 1876 … a8v18

…

Se ofrece … a13 v18

Cocinera … Bolivar 56, con cama á … a13 v18

DR D'HAUCOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
150 Maypu 150

…

ESCRITORIO
DE REMATES Y COMISIONES
DE
Cárlos Gaudencio hnos.
Calle de la Victoria 126

… Oriental del Uruguay. a13 v18

Tienda Buenos Aires 216 Victoria 216 Gran surtido en generos para vestidos y ropa blanca para señoras. Por liquidacion géneros á todos precios, en esta tienda que ha llegado elejir el nombre de baratillo, todo por los precios baratos á que en ella se vende, ha recibido un inmenso surtido en géneros de todas clases, los que venderemos á precios excesivamente baratos. Géneros de lana y seda á … para confeccion á 8, 10 y 12 $, id id á cuadros … matalasé lana y seda á 15, poplin lana y seda, … á 8 y 9, ricos corses altos con ballenas … á todos precios, en ropa blanca hay un surtido completo, camisas algodon para señoras á 15, 20, 25, 30 hasta de 65 y 70, id de hilo á 65, 70, 80, 90 y 100, enaguas blancas á 20, 25, 30, 40 y 220, id punto algodon á 35, id id punto de lana á varios precios, calzones á 10, 20, 30, 40 y 50 batas blancas á 20, 25 y 30, id de dril finas desde 45 á 150 género desde 15 á 120, id de colores por liquidacion desde 20 á 30, terciopelos negros 1ª calidad á precios baratisimos, llamamos la atencion sobre este articulo por haber rebajado en ellos un 60 p% para liquidarlos habiendo en ellos de todas clases, felpas de colores finas á 20. Hay ademas un completo surtido en vestidos última moda para señoras, 400 id para niñas, desde 60 á 150 cada uno, batones de tartan y otros generos desde 160 hasta 240 $. 216—Victoria—216. a16v22

Aviso oficial Por disposicion superior el 20 de Abril á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á la guarnicion de la Isla de Martin Garcia durante el corriente año, con sujecion á las bases publicadas en el diario La República y cuyas ordenanzas existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados. M. M. Campos.

Maquinas de coser de todos sistemas las mas baratas que en cualquier otra parte, calle Cerrito núm. 238 A. Clegel … vende, compra y cambia maquinas de coser tambien garante toda clase de composturas, trabajos mecanicos de toda clase m23v23a

LUIS EIZAGUIRRE
Doctor en medicina y Cirujía
DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amigos en particular, que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. … donde recibe consultas desde 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1|2, por la noche de 7 á 8. Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños.

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

ABRIL

19 A las 12 del dia y á las 7 1/2 de la noche— De [illegible] libros, carruages, etc. en la casa del Dr. Gallo calle del Parque núm. 416.
20, á las 2—Judicial, de la casa calle del Parque N. testamentaria del Dr. Carlos J. Alvarez.
21, A la 4—Judicial, De casas, chacras, terrenos, etc [illegible] Justo, testamentaria de Villegas.

Por el mismo

De dos leguas cuadradas

CAMPO DE SUPERIOR CALIDAD

SITUADO EN EL PARTIDO

DE ROJAS

Dividido en fracciones de un 1/4 de legua, con [illegible] al todo, en nuestra casa Potosí 78.

[illegible] es 27 del corriente á la una en punto del dia rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por [illegible] mandato de su dueño, á saber:
[illegible] de campo de superior calidad, situadas en el partido de Rojas, marcadas en el plano gráfico con el nombre de Gutierrez núm. 157 y lindando por el N. E. con Diego [illegible], hoy Formy y Zemborain, por el S. E. con Emilio [illegible] hoy Formy, por el S. O. con Manuel A. Linera y [illegible] O. con D. Francisco Roca y este campo está ocupado el año 1862, por el Sr. D. Francisco Moore quien [illegible] ovejas y vacas en el campo, la diligencia [illegible] cruza el campo y tiene la posta de Ojeda á poca [illegible] el pueblo de Rojas está á pocas leguas del mismo [illegible] venta se hará en fracciones de 1/4 de legua con [illegible] que quiera el comprador, el todo.
[illegible] se efectuará en nuestra casa Potosí núm. 78 [illegible] ocurrir por planos oportunamente. a9

Por el mismo

Judicial

De una casa construida á la moderna, situada en la calle Venezuela núm. 807, entre las calles de Entre Rios y Pozos. Por órden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. [illegible]. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rom.

[illegible] Domingo 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] arriba indicada compuesta de ocho y tres [illegible] de frente al Sud por sesenta y tres cuartas [illegible] al Norte, con 7 buenas habitaciones, [illegible] aljibe, pozo de escelente agua, pisos y [illegible] maderas duras, umbrales de mármol, [illegible] de yeso, 2 patios embaldozados, [illegible]
[illegible] en la suma de pesos 181,874 con 48 cen[illegible] terceras partes base para la venta pesos [illegible]
[illegible] títulos y demás ocurrir á la escribanía de D. [illegible], Defensa 71 y á nuestra casa calle Potosí [illegible]
[illegible] á los interesados en la compra de la [illegible] que tendrán que revisar los títulos [illegible] del remate, pues así lo ha ordenado el [illegible] reclamo sobre ellos.
[illegible] compradores que no sean conocidos de la casa [illegible] á cuenta en el momento del remate. a18

Por el mismo

Importante y último Remate

DE VINOS

SUPERIORES Y ENSERES

DEL ALMACEN

En la casa de Comercio

DEL SEÑOR DON

Manuel Valeriano da Silva

Calle Florida 259

Por liquidacion completa

Por ausentarse su dueño del pais

Vinos en botellas sueltas, en cajones barriles, cuarterolas y cuñetes.

En lotes chicos y grandes

[illegible] DE LOS PARTICULARES

Y de los almaceneros

VENTA A CUALQUIER PRECIO

[illegible] de Abril á las 12 en punto del dia rematare [illegible] y á la mas alta postura, toda la importante [illegible] vinos, de esta acreditada casa y cuyo por[illegible] siguiente:
[illegible] de oporto moscatel, 91 id madera superior, [illegible] malvasía madera de 1850, 162 id oporto [illegible] oporto alto Douro, 670 id oporto [illegible] M.V.S. de 1845, 131 id moscatel de Setubal, 16 [illegible] genuino, 54 id jerez Pedro Ximenez, 6 id jerez [illegible]
[illegible] encajonados—16 cjs oporto particular, 19 id genuino moscatel de Setubal, 30 id jerez superior, 30 id [illegible] viejo, 7 id jerez Pedro Ximenez, 323 id malvasía [illegible] 17 id oporto moscatel.
[illegible] cuarterolas y cuñetes—80 barriles vino de oporto [illegible] de pipa, 50 cuñetes oporto moscatel, 34 cuarterolas oporto superior de 1870, 54 damajuanas anisado [illegible] y otros varios vinos.
[illegible] y enseres de almacen—1 armazon con 42 cajones [illegible] ochavado, 1 division de cedro charolado, [illegible] grandes vidrios, cerradura de patente dividida en 4 [illegible] de fierro, 4 baranda de escritorio, 1 mostrador [illegible] cedro, 6 arañas de bronce con sus bombas de cristal [illegible] de 100 varas cañería de gas, 1 gran estante para [illegible] con 2 hojas, 1 armario estante con vidrieras, por [illegible] escaleras grandes, 1 plancha madera [illegible] otros útiles de almacen que estarán á la [illegible] de la venta. a13

Por el mismo

Remate especial

PARA LOS SEÑORES

PROFESORES Y ESTUDIANTES

DE

Química y Física

aparatos completos y bateria

Eléctrica de Bunsen
Bobina Ruhmkerft horno
Coleccion de minerales &

EN NUESTRA CASA POTOSÍ 78

[illegible] 21 del corriente á la una en punto del dia, re[illegible] la mas alta postura y dinero de contado, [illegible] un aficionado, á saber:
[illegible] completos para un lavoratorio químico con [illegible] correspondientes
[illegible] coleccion de ricos minerales y petrifica[illegible] numeradas y clasificadas provenientes [illegible] de Freiberg.
[illegible] reagencias con todos sus correspondientes [illegible]
[illegible] fundicion de metales preciosos
[illegible] de 60 elementos Bunsen
[illegible] Ruhmkorff para multiplicar las corrientes [illegible] aparatos de la física y química
[illegible] persona una variada colec[illegible] muy finas, que estarán á la vista el dia [illegible] a13

Por el mismo

DE UNA CASA CENTRAL

EN PARAJE MUY BUENO

con gran terreno

Al lado del palacio de Don Fernando Ruiz

CANGALLO 43

[illegible] Norte y á la Iglesia de la Merced. Edificio [illegible] buen estado, 15 varas de frente por 63 de [illegible] contado y á cualquier precio. Sin limite [illegible]
[illegible] de Abril á las 4 en punto de la tarde, [illegible] alto precio y al contado esta importante [illegible] tiene 15 varas de frente por 63 de fondo y [illegible] en uno de los parajes mas valiosos de [illegible] su proximidad al puerto.
[illegible] ocasion favorable que se les presenta y que [illegible] escapar las personas que buscan terrenos [illegible] hacer cómodos edificios.
[illegible] que por otra parte buscan casas para [illegible] que este edificio aunque antiguo es suscep[illegible] sin mayor costo, pues tiene buen material [illegible]
[illegible] casa Potosí 78. a7

Por el mismo

Judicial

DE 30,000 OVEJAS

Mestizas finas sin tasacion

Y POR LO QUE DEN

EN LA ESTANCIA «LA RICA»

PARTIDO DE CHIVILCOY

[illegible] 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado por [illegible] Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, [illegible] y á pedido del Sr. D. Manuel E. Lopez [illegible] saber:
[illegible] mestizas finas, en 11 majadas libres 4 ovejas [illegible] buen estado de gorduras y sin tasacion.
[illegible] se efectuará majada por majada y el efecto se [illegible] establecimiento el dia del remate para los interesados [illegible] proporcionar á su gusto. Para facilitar la [illegible] Sr. Lopez pone á disposicion de los compradores el [illegible] uno ó dos meses mediante un módico arrendamiento [illegible] que se ocupe.
[illegible] las majadas serán espedidas inmediata[illegible]
[illegible] por cuenta y órden del Sr. Lopez, 1500 cabezas [illegible] al corte en lotes al gusto de los compradores, [illegible] muy buen estado, la calidad del cuero [illegible] en el país, la hacienda está gorda y [illegible]
[illegible] interesado se pondrá en venta una ma[illegible] animales de gran tamaño [illegible] en el país.
[illegible] establecimiento el [illegible] inmediatamente.
[illegible] desean mas informes ó quieran inspec[illegible] pueden ocurrir por una órden á nuestra [illegible] a5

De 3 lindes lotes

DE TERRENOS EN

EL PUEBLO

DE

San José de Flores

uno sobre la loma

FRENTE A LA CASA DEL Dr. ITURRIOS

Calle de 25 de Mayo por medio

Con 40 vs. frente al Poniente

Por 52 de fondo

Otro á pocas varas del primero,
Con 60 varas de frente al Poniente por 52 de fondo al Norte
Formando el ángulo S. E. de la calle
de Circunvalacion del Pueblo.
Otro formando esquina á las calles de
Progreso y San Pedro
Con 42 varas frente al Sud por 66 de fondo al Este
El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto del dia
Venderemos al contado y por lo que den
Estos lindísimos terrenos
Se venden por liquidacion de un negocio
Los interesados pueden ir con confianza al remate, pues
los lotes mencionados se realizarán por lo que den
El Domingo 23 á la una. a13

Por el mismo

DE MUEBLES BUENOS

ENTRE ELLOS UN LINDO JUEGO

DE DORMITORIO

De madera italiana

"OLIVO HIOGANO"

EN LA CALLE LARGA DE BARRACAS

Quinta del Dr. D. Manuel A. Montes de Oca

El Miércoles 19 de Abril á la una en punto de la tarde remataremos al contado y á la mas alta postura el mobiliario de dicha quinta, cuyo pormenor es como sigue:
Estudio—Escritorio de nogal, un rico armario veneciano de nogal tallado, una gran papelera de nogal, 2 estantes rinconeras de nogal, muy grandes, para colecciones de historia natural, una mesa de nogal tallado, 1 cama de fierro con colchones y almohadas, una estera, varios cuadros, tinteros y adornos.
Sala—un bonito juego de bambú con forro de marroquin verde, compuesto de 2 sofaes, una mesa del medio y 12 silloncitos, 4 de ellos de hamaca, 2 ricos espejos venecianos, 2 lindas rinconeras de jacarandá con espejo y piedra mármol, 4 jardineras, 4 silloncitos de reps verde, una estera con guarda, varios adornos.
Comedor—Un juego de nogal compuesto de 4 mesa de comer para 16 personas, 1 aparador, 12 sillas con asiento de esterilla, 1 mesa de cortar y un reloj, 2 canastitas para plantas, una carpeta de [illegible] una estera con guarda, porcelanas y cristales.
1er. dormitorio—[illegible] una cama camera con colchones, un armario, un lavatorio con juego de porcelana, una cómoda, una mesa de noche, una mesita, un tohallero, 4 sillas y un sillon de hamaca, una estera.
2º aposento—[illegible] juego italiano [illegible] compuesto de [illegible] 1 sofá, 4 sillas, [illegible] 1 cómoda, 2 mesas de noche, 1 mesa de vestir [illegible] de madera con varios secretos [illegible] dos camitas unidas, estera, varios objetos.
Comedor—[illegible] juego [illegible] compuesto de una mesa y cuatro sillas, seis sillas americanas y varios otros objetos. a16

Por el mismo

Importante remate

De varias chacras, quintas, manzanas, de terrenos y casas

En el pueblo y partido de San Justo

Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Casares

La venta tendrá lugar en el mismo pueblo en [illegible] esquina [illegible]
El Domingo [illegible] de Abril [illegible] en punto de la tarde [illegible] rematarémos [illegible] base [illegible] de la tasacion [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Villegas [illegible] [illegible] pueblo [illegible]
1º Casa formando [illegible] con frente á la Iglesia á la plaza principal y á otra calle sin nombre.
El terreno se compone de [illegible] centímetros frente al Norte por 100 vs. fondo al Sud [illegible] los techos de 2 [illegible] y una de baldoza [illegible] Tasacion ps 141,625 mc 2/3 partes [illegible]
2º Otra casa esquina [illegible] á la plaza por el costado y á una calle sin nombre por el Norte. Se compone el edificio de una pieza [illegible] pozo, letrina [illegible] y una de baldoza. El terreno consta de 140 vs de frente al Norte por 40 varas, 50 centímetros fondo al Sud y esta todo cercado de [illegible]. Tasacion ps 200,000 2/3 partes ps 133,134.
3º—Un terreno formando esquina á la plaza por el Oeste y con frente á una calle sin nombre por el Norte. Su área es de [illegible] varas de frente al Oeste, por 14 id de fondo al Este. Tasacion ps 14,000 2/3 partes ps [illegible]
4º—Un terreno esquina, situado en [illegible] Nor Oeste de la manzana G. G. compuesto de 25 varas de frente al Oeste por 59 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000 2/3 partes 10,000.
6º—Cuatro esquinas de terreno [illegible] letra K. K. siendo sus frentes los ángulos Nor-Este, Sud Este, Nor-Oeste. Su área es de 25 varas de frente por cada respectivo frente por 59 de fondo. Tasacion del total ps 50,000 2/3 partes 33,334.
7º—Cuatro esquinas [illegible] de la anterior y su área [illegible] Tasacion total ps 40,000 2/3 partes 26,66[illegible]
8º—Una manzana [illegible] de 100 vs de frente al N. [illegible] Tasacion ps 35,000 2/3 partes 23,333.
9º—Una manzana [illegible] á la anterior. Tasacion ps 35,000 [illegible]
10—Una [illegible] letra [illegible] Tasacion ps 35,000 2/3 partes 23,333.
11—Una manzana letra L. de igual dimension á la anterior, la cual tiene [illegible] frente Este tiene [illegible] quedando una superficie de 10,625 varas cuadradas. Tasacion ps 31,875 2/3 partes 21,250.
12—Un terreno esquina situado en el ángulo Oeste y Sud de la manzana marcada en el plano con la letra [illegible] de 25 varas frente al Oeste por 50 de fondo al Este. Tasacion ps 15,000 2/3 partes 10,000.
13—Un terreno de quinta, numerado en el plano general con el número 21, cuya área es de 256 metros 180 milímetros de frente por 187 metros 050 milímetros de fondo, igual á 63,03[illegible] vs cuadradas. Tasacion ps 96,904 2/3 64,936.
14—Una quinta, numerada en el plano [illegible] 296 vs de frente por 216 de fondo ó sean 64,936 vs cuadradas. Tasacion ps 95,904 2/3 partes 63,936.
15—Una quinta numerada en el plano [illegible] con 600 [illegible] 2000 [illegible] con 296 vs de frente por [illegible] ó sean 88,148 vs cuadradas. Tasacion total ps 222,916 2/3 partes ps 148,611.
16—Terreno de chacra con edificio, numerado en el plano con los números 19 y 20. Se compone el edificio de dos habitaciones, techos de [illegible] El área del terreno es de 645 vs 63 cent de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 392,544 vs 04 cent cuadradas. Tiene cerco de [illegible] y alambre y 13,365 plantas de durazno, 72 de durazno de un año, 10,104 plantas de [illegible] y 5,129 plantas [illegible]. Tasacion total ps 181,818, dos terceras partes 121,212.
17—Una chacra segun plano núm. 18, con edificio es de una pieza, con 28,500 duraznos varias clases de 3 á 8 años 2009 peros de 3 años, 2,056 plantas. Su área es de 452 vs frente al Sud por 608 [illegible] al Norte ó sean 274,816 vs cuadradas. Tasacion total ps 480,432 2/3 partes 285,581.
18—Chacra núm. 1, con edificio de 2 piezas de azotea, [illegible] y altillos, quinta de [illegible] pozo y pileta, palomar, [illegible] y plantas y árboles de varias clases. Su área es de 535 vs frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 325,280 varas cuadradas. Tasacion ps 174,928 2/3 partes 116,619.
19—Chacra núm. [illegible] de 2 piezas, etc. y 7,000 duraznos, 5,000 acacias, 1,000 [illegible] y 51,000 paraisos. Su área es de 540 vs de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sea 328,320 varas cuadradas. Tasacion total ps 408,930 2/3 partes 450,287.
20—[illegible] núm. [illegible] tenendo 30,400 [illegible] y 9,300 paraisos en el [illegible] de 452 varas de frente al Sud por 608 de fondo al Norte ó sean 274,816 varas cuadradas. Tasacion total ps 346,912, 2/3 partes 231,275.
21—Terreno de quinta [illegible] en el plano general con el núm. 15, con [illegible] siendo su área de 197 vs 63 centímetros [illegible] ó sean 58,312 varas cuadradas. Tasacion ps 112,016, 2/3 partes 74,69[illegible]
La tasacion total de estas casas, chacras y terrenos sube á la suma de ps 3,146,218 [illegible] total [illegible] 2/3 partes de su tasacion.
Los títulos son perfectos y como se verá [illegible] las tasaciones son [illegible]
Para ver los títulos [illegible] Sr. Perez [illegible]
Por mas informes á nuestra casa Potosí 78. a19

Por el mismo

Judicial—De una buena propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. [illegible] calle de [illegible] núm. 668.

El Domingo 14 de Mayo

A la una en punto de la tarde venderemos al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa, la casa arriba espresada, cuyos detalles son:
Edificada á la moderna en terreno de 8 3/4 vs. de frente al Norte por 61 vs de fondo al Sud, con sala y 5 piezas de azotea empapeladas con cielos razos, madera de quebracho, techos de baldoza, umbrales de mármol, patios enbaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con algunos árboles frutales, parras enrejadas, etc.
El total de las tasaciones en todos sus ramos importa la suma de ps 219,015 30 mc. [illegible] y en dinero [illegible] habiendo ordenado el Sr. Juez que la base para la venta sean las 2/3 partes que son ps. 146,030, 20 mc. [illegible] treinta pesos veinte centavos mc.
Para ver las tasaciones y las escrituras en la escribanía de D. Mariano Andrade calle Defensa 78 patio y por mas informes á nuestro escritorio Potosí 78.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

854 Parque 854

Entre Garantias y Callao

Moderna y sólidamente construida

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DEL

Dr. D. CARLOS J. ALVAREZ

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primer Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Carlos J. Alvarez, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la calle Parque núm. 854, calle de 20 varas de ancho, construida á la moderna con materiales de primer órden, en terreno de 8 metros 10 centímetros de frente al Norte por 60 metros 620 centímetros de fondo al Sud, previniendo que en el fondo viene á tener 7 1/2 varas de frente. La casa se compone de 7 piezas empapeladas y con cielos razos, 2 zaguanes, cocina, aljibe, zótanos, oficina y pozo de balde, ademas una pieza para servicio, otra de tabla, gallinero, y huerta con algunos árboles frutales y de adorno. Las maderas de quebracho, techos de tejas de baldoza, pisos y umbrales de mármol, los patios embaldozados y corredor en el primero, estufas y todas aquellas comodidades que puede ofrecer una cómoda casa de familia.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 285,110 pesos mc. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 190,[illegible] pesos mc.
Títulos superiores. Para imponerse de ellos á la escribanía de D. Nicanor Repetto calle Defensa, por mas informes á nuestra casa Potosí núm. 78. m21

[illegible]

ULTIMO REMATE

EN CASA DE LOS SRES

C. T. Getting y Ca.

CALLE DEFENSA N. 78

AL CONTADO

AVERIAS A CONSECUENCIA

DEL INCENDIO

Y DE UN GRAN SURTIDO

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

MUEBLES Y FERRETERIA

Almaceneros por mayor y menor, mucha atencion al importante remate que efectuaremos en dicha casa.

EL JUEVES 20

Y VIÉRNES 21 DEL COR'TE

A las 11 en punte daremos principio á este importante remate.

Almaceneros por mayor

Almaceneros por menor

FERRETEROS

El Juéves 20 tendrá lugar el remate de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
1000 cjs cerveza blanca Bass botella entera.
500 id id id id en media.
100 id id negra id.
120 id licor de Ginebra Old Tom.
150 id vino jerez superior clase de una docena.
50 cuñetes manteca Irlandesa id id.
100 cjs bacalao noruega marca Corona.
200 id encurtidos ingleses.
30 bls pimienta negra.
250 cajas té Congou.
15 fardos pavilo Catalan.
6 idem id americano.
10 cjs jamones ingleses.
200 id chuño en paquetes.
15 id canela en rama.
6 id id molida.
5 id tabaco fino de pipa.
50 id tabaco de mascar.
50 id tubos para lámparas.
800 id quesos de bola holandez fresco.
5 id leche condensada.
40 id langostas marinas.
10 id bitter de angostura.
200 id cogñac martell.
2 cascos juegos de loza para comedor.

CIGARREROS

150 á 200 mil cigarros babanos garantidos legitimos de las afamadas marcas, Princesas, Regalia, Reina, el Gustillo, Reina Victoria, Rey del mundo, Regalia chica, Regalia de la Reina, Confederacion Suiza, trabucos, Princesas finas, Regalia fina de la Reina, Reina Victoria, Reinita Victoria, Regalia Princesa, Reinitas, Reinita Victoria, Reinita la Mariposa, cleng, lan, pin, Begueros, Regalia de la Reina, Regalia la Palmira, Regalia británica, caoba, Regalia británica, flor de cuba, Regalia británicas y brebas, regalia británica portagas y otra infinidad de artículos del ramo.

FERRETEROS

150 cjs fusiles de fulminante, 30 cjs parabi[illegible], 170 rollos cabo de manila, 6 cjs pinceles para blanquear, 8 cjs betun cajas de lata, 3 cascos lámparas, 5 cjs tachuelas americanas, 6 cjs arados, 50 cjs hachas surtidas, 500 atados hejes de 1 pulgada y otros artículos.

MUEBLEROS

100 cjs sillas de madera.
7 cjs marquesas de fierro y un surtido completo de muebles, juegos de sala etc., cuyo pormenor irá mañana.

A LOS PARTICULARES

Un magnífico juego de muebles todo bordado, compuesto de 11 piezas que son las siguientes:
Un sofá punzó
2 sillas celeste y oro
Una silla plomo
Una silla punzó
2 sillas celeste y oro
4 taburetes plomo y azul
1 banco para piano punzó y plomo.
Todo tiene lindísimas bolas y flecos
Un magnífico breack hechura inglesa, el mas lindo que hay en Buenos Aires, propio para la inauguracion de las carreras en el Parque 3 de Febrero.

[illegible]

ROOKE PARRY y Ca.

Calle Defensa 95 y 97

Importantísimo

REMATE

DE UN GRAN Y VARIADO SURTIDO

DE

Comestibles y bebidas

LLEGADOS POR LOS BUQUES

"Liebnetz" "Vandyke"

Y

"HALLEY"

El màrtes 25

y Miércoles 26

Del corriente

Daremos principio á este importantísimo remate en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente;

Unas 2,500 *balsas arroz* de la India, clase superior, llegados el 16 de Abril por el "Liebnetz".
20 cajones jamones ingleses de la acreditada marca [illegible]
3 cajones tocino, 10 id quesos Chester grandes de 2 quesos en cajon, 10 cjs quesos id chicos de 12 quesos en cajon, recibidos por el vapor "Vandike".

TÉ FINO

ESTACION 1876

Recien descargado por el vapor "Halley"

La casa introductora ha resuelto seguir la costumbre de venta adoptada por los importadores de esta mercancía en las plazas europeas. Estos tes finos [illegible] en Buenos Aires se venderá en público al mejor postor, en lotes, segun catálogos—R. P. y Ca. núm. 12. Bultos de 4 cajas de 12 lib. El afamado—

Fines new season Souchong

Num. 15. Bultos de 4 cajas de 12 lib. y de 8 cajas de 6 libras. El aromático—

Extra fine Souchong

Num. 16. Bultos de 4 cajas de 12 libras el muy conocido—

Superfine Kaisou Congou

Nota. Todos estos tés se garanten de superior clase.

Té suelto Tayshan Congou

2,000 frasqueras Ginebra—

REAL HOLANDA

Y finist Holanda

DE LA AFAMADA

Rooke, Parry y Ca.

Garantida legítima y de primera calidad

Vino francés en bordalesas

Marca Washington Morton, descargando del Verdandi.

500 cjs. chuño de Polson

Bultos de 20 paquetes de libra y 40 de media libra.

Cerveza Negra de Guinness marca Chandler.
Cerveza Blanca de Best y Ca. por R. Porter y Ca.
Cognac fino de Hennessey.
Idem fin Champagne de Washinton, Morton.
Idem marca Old Brandy.
Vinos de Burdeos en cajones, un surtido completo de galletitas finas de Huntley y Palmers y otros.
Latas de 25 libras de 2 libras y de 1/2 libra, varias clases.
Pimienta en grano.
Id blanca molida
Pasas de Corinto
[illegible]
Tapioca.
Pasa[illegible]
Bolsas de papel.
Cebada inglesa.
Mostaza id.
Salsa idem.
Encurtidos.
Ladrillos para cubiertos.
Harina de avena.
Sal fina.
Quesos ingleses.
Aceite fino de Livorno
Cacao de Epps.
Jabon de Rimmel
Bi-carbonato de Soda.
Sardinas sin espinas.
Langostas lata de 1 lib.
Polvo para cubiertos.
Caffrea de Crosse y Brackwell.
Gelatina de Nelson.
Olt Tom marca Gato.
Wilky marca Vin.
Rhom fino marca corazon colorado.
Vino inglés Gengos Wine.
Y otra infinidad de artículos que seria muy largo detallar.
NOTA—Descuento por rotura, tara, etc., uso de la plaza. a18

[illegible]

REMATE IMPORTANTE

AL CONTADO

¡ESTANCIEROS ALERTA!

DE [illegible]

Lanar, vacuno y yeguarizo

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON

PEDRO T. EZCURRA

En el establecimiento «LA RECOLETA»

SITUADO EN EL PARTIDO

DE MATANZAS

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Julian Balbin, el viérnes 28 y sábado 29 de abril á las 11 en punto se dará principio á la venta escediendo de las 2/3 partes de su tasacion de todas las haciendas lanar, vacuno y yeguarizo de la espresada testamentaria, consistiendo en ovejas especiales por su buena clase, hacienda vacuna del país y mestiza de raza Durham, yeguas del pais y mestizas en manadas entabladas, mulas de tiro y de silla, yuntas de caballos escelentes por carruages, caballos de silla, burros de cria y cabras de angora, mestizos y puros.
Nota importante—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, y habiendo ordenado el Sr. Juez el recuento y tasacion de estas haciendas lo pondremos de manifiesto en oportunidad. m31

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO! EN MERLO!

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Juan Cárlos Lagos, de 3 magníficas manzanas de terrenos, de 150 varas por costado y como perteneciente á la ejecucion que sigue D. Miguel G. Molina contra D. Lino Latorre.
El Domingo 7 del entrante Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán estas tres magníficas manzanas de terrenos, tasada en 3,000 pesos una, en pesos 6,000 otra y en 4,500 otra, no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes.
Por mas informes á la escribanía de Lijó ó á los rematadores Victoria 111. m30

Por el mismo

En su casa calle Victoria 111

El Miércoles 19 de Abril

A las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
10 tardos de tabaco paraguayo, 100 cjs fideos de genova 50 quesos gruyere, 100 cjs bacalao fresco, 25 cjs jamon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cjs almidon americano, 20 id vino italiano, 35 id vino oporto, 25 id id jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 11 cjs vino champagne, 10 cuarterolas vino priorato, 100 cjs cerveza alemana, 20 bordalezas vino francés superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermout torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 50 barricas cerveza marca Layer Rue, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 cjs mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 20 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id uchelos, 100 id chocolate 35 id bitters, 100 id cigarros trabuquillos, 24 latas té superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id orejones, 15 id licor, Kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares [illegible] 20 gruesas potes medidores 100 paquetes [illegible] platos, 20 bolsas pimienta, 30 cjs [illegible] de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs [illegible], 20 bultos yerba paranagua, 150 docenas alpargatas, 100 fardos de la India, 10 barricas azúcar, 50 latas [illegible], 20 [illegible] 20 bultos arroz Pekoa, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas [illegible] de artículos del ramo.
En seguida 10 [illegible] tablazas vino francés [illegible]
En seguida [illegible] espejos, 20 bultos [illegible] 100 [illegible] de 2 docenas cada uno.
[illegible] Venecia, Levante [illegible] a19

Por el mismo

AL NORTE AL NORTE

Judicial Judicial

MAGNIFICA PROPIEDAD RENTA SEGURA

DE LA FINCA CALLE DEL

PARQUE No. 368

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

El Miércoles 19 del corriente

[illegible]

Por el mismo

El Miércoles 19 del corriente

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PINTORESCO

PUEBLO DE LAS

CONCHAS

[illegible]

Mariano Billinghurst

En su casa calle de Potosí núm. 60

De una selecta coleccion de plantas de mérito del Establecimiento de Floricultura del Sr. Don Inocencio Rissotto denominado "Jardin del Plata."

El Mártes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará [illegible] de contado una variada y selecta coleccion de plantas de mérito cuyo detalle es el siguiente:
Azaleas, araucaria excelsa, [illegible] gardenias, [illegible] rhododendron, [illegible] camelias [illegible] naranjos, [illegible] y otras plantas [illegible] a18

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

E UNA MAGNIFICA CASA

EN EL PROGRESISTA PUEBLO

GENERAL "LAS HERAS"

ESTACION GRAL. HORNOS

Sin tasacion para la venta y por lo que den, donde estará la bandera.

Por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco, perteneciente á D. Agustin Langabechia, en juicio ejecutivo que contra el sigue D. Agustin Necol. El Domingo 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de esta linda casa, construida á todo costo formando esquina á las calles Novena y Décima octava, se compone su terreno de 40 vs de frente al Sud y al Oeste por 50 de fondo al Norte, con lindísimas habitaciones y todo lo concerniente á una casa de familia.
Títulos de primer órden, por mas datos y ver el espediente al escribano Secretario D. J. E. Coronado 2º patio Defensa 80. m24

Agustin Chigliazza

EN CHIVILCOY

INPORTANTISIMA VENTA

De 18 manzanas de terreno divididas en 72 solares de 50 vs de frente por 50 de fondo, [illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo [illegible] de Abril [illegible] vender á la mas alta [illegible] la mitad al contado [illegible] con pagaré, á los compradores [illegible] día siguiente de la compra. [illegible] concurrencia con una merienda de carne con cuero y un abundante lunch.
Por mas detalles ó informes véase [illegible] casa del rematador. a8

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastrería de don Agustin Parody.—Calle Cangallo núm. 59.

El Lúnes 24 de Abril.

A las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, procederá por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, á vender en público remate todas las existencias pertenecientes al juicio ejecutivo que sigue D. José M. Diaz contra D. Agustin Parody y cuyo detalle es el siguiente:
Un armazon grande con mostrador como de 20 varas de largo, un estante de pino con seis asientos, una percha de id grande, un armazon chico de pino (alhacena), una bastonera de id, una repisa de nogal 6 asientos, una vidriera á la calle, una portada con vidriera, 3 hermosas arañas para gas, 1 pico de gas de dos brazos con bombas, 2 perchas de pared, dos espejos grandes marco dorado, tres mesas escritorios distintas formas, una caja de fierro de regular tamaño, una mesa de cortar, dos picos de gas, un confidente forrado de crin, cuatro sillas, un banco de escritorio y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. a11

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

Al contado

El Sábado 22 de Abril, de un terreno situado en el pueblo de la Boca, calle del General Brown Núm. 71, por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Balbin, perteneciente á D. Manuel Risso y por ejecucion seguida por D. Bartolo Carrentini.
El terreno mide 7 varas 50 centímetros de frente al Oeste, por 50 de fondo al Este, tasado en la suma de $ 37,710.
Por detalles y ver las escrituras, á casa de los rematadores, Perú 27 a1

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 159.

El Sábado 29 del corriente, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada á inmediaciones de la Estacion Ramos Mejía, á 11 cuadras al Oeste de dicha estacion, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 50 varas de fondo, con 5 piezas, etc. y otro terreno frente á la citada propiedad, el cual consta de 40 vs. de fte. al Sud, por 100 vs. de fondo.
Todo tasado en 110,000 ps. mc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedidos sobre dicha propiedad á D. Carlos J. Alvarez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
La báse para la venta es la cantidad de 2,200 ps. fts., en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado, pesos fuertes 85, que serán abonados por separado.
Los interesados que [illegible] los títulos de estos terrenos, [illegible] la Secretaría del Banco, [illegible] Pasado este, no se [illegible] particular.
NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio [illegible] se interesados [illegible] 2 horas antes del [illegible]
Por mas pormenores [illegible] la Secretaría del Banco de 10 [illegible] a11

Por el mismo

Banco Hipotecario

[illegible] Banco calle San Martin 159.

[illegible] 29 de [illegible] 1 1/2 de la tarde, [illegible] Matanzas [illegible] a11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

[illegible] MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA

De una casa introductora.

EL JUEVES 20

y Viérnes 21 del corriente.

EN NUESTRA CASA

27 CALLE PERU 27

[illegible]

Por el mismo

IMPOTANTE REMATE

De mercaderias

FRANCESAS

PARA LA ESTACION

POR CUENTA

De una casa introductora

A plazos de 5, 6 y 7 meses

EN NUESTRA CASA PERU 27

El Mártes 18

Y Miércoles 19 del cte.

A las 12 en punto

[illegible] a18

Piñero y Ca.

JUDICIAL

EN SAN JOSÉ DE FLORES

El Viérnes 18 del presente

A la 1 del dia, rematarémos dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y por cuenta de D. Marcelo Pintos, la casa y terreno cuyos lindes son los siguientes: Por el Norte con D. Juan Huches, por el Sud con D. Benedicto Carreto, por el Este con el mismo Hughes y por el Oeste con los herederos de Villaroil, con 142 vs. 60 cts. de frente al Norte, por 241 vs. de fondo al Sud, ó sean 23,758 vs. 60 cts. cuadradas igual á 17,818 mts. 95 cents cuadrados. La casa se compone de 3 piezas techos de teja, (prevenimos que cuando se verificó la tasacion) solo una pieza tenia techo de teja, las demas tenian techo de paja, una cocina techo de paja y dos piezitas mas, en mal estado, pozo de balde con brocal, un horno de ladrillo alquilado en 500 ps. al mes y algunos árboles, tasado el todo en 104,560 ps. 47 cts. mc. las dos terceras partes por que venderemos son 69,706 ps. 91 cts. mc.
El terreno está ubicado en San José de Flores, á 12 cuadras mas ó menos al Sud de la calle principal á Rivadavia los interesados pueden tomar el tramway á Flores y bajarse en la calle que se llama del F. Ferro-Carril y tomar 12 cuadras mas ó menos al Sud, donde estará la bandera de remate. Títulos buenos. a19

Pedro Ebbecke y Ca.

En su casa calle de Perú núm. 80
AL CONTADO
De tienda y mercería

El Viérnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un surtido de artículos de tienda y mercería.
En seguida por cuenta de seguros—1 cajon con 20 piezas franela amarilla de pura lana, calidad fina, introducida por el vapor inglés Hevolius con procedencia de Liverpool. a19

Por el mismo

JUDICIAL.

Remate de todas las existencias del almacen de comestibles, bebidas etc. situado en la calle de Libertad esquina á Cuyo bajo los números á la calle Libertad núm. 170 á la calle de Cuyo 494.
El Miércoles 3 de Mayo 1876 á las 12 en punto procederemos á la venta á mayor postura y dinero de contado por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. A. E. Casares de todas las existencias de dicho almacen perteneciente á Don Santiago Matei, consistiendo en artículos de loza, conservas, bebidas, etc. etc. y al mismo tiempo se rematará el mostrador, armazon, vidriera, picos de gas, balanza con sus pesas y varios otros enseres. a18

[illegible]

[illegible] DEL SR. D. LUIS [illegible]

LA GRAN BARRACA [illegible]

Esquina Caseros

El viérnes 21 del corriente [illegible] la tarde, por órden del Sr. Juez Comisario [illegible] y autorizacion del síndico definitivo del concurso de los señores Luis A. Martinez é hijo, venderemos esta magnífica propiedad, que ha sido dividida en la forma siguiente:

Lote núm. 1

El espléndido edificio de la esquina Avenida Santa Lucía Nos. 1 á 5 calle Caseros Nos. 240 á 248.

Tasacion ps. 300,000
Base para venta [illegible]

Edificio construido á todo costo, compuesto de 14 habitaciones y demas comodidades, cielos razos de yeso, puertas de cedro, pisos de baldoza y tabla.
El terreno mide 24.15 varas á la avenida Santa Lucía por 33.50 á la calle de Caseros, teniendo en el costado Oeste 19.75 varas.

Lote número 2

Gran edificio de

Barraca

Con la suntuosa entrada en la avenida Santa Lucía No 5 y con frente á la calle Caseros núms. 254 y 256.
Tasacion pesos 970,000; base para la venta ps. 646,667.
Hermoso edificio de material con frente á la avenida Santa Lucía, compuesto de 4 piezas y el gran porton de entrada con el mirador de material y fierro, hermosos galpones al Sud y al Norte sobre la calle Caseros, pozo de baldo con pileta.
El terreno mide 52 46 vs. frente sobre la avenida Santa Lucía por 56 95 vs. de fondo en su costado Sud y forma un martillo á su favor á las 33 vs. en su costado Norte y separando el edificio de la esquina da frente á la calle de Caseros en una longitud de 36,50 vs., teniendo en su fondo, ó costado Oeste 64 vs. el terreno encierra una superficie de 3711,85 vs cuadradas.

Lote núm. 3

Hermoso edificio de

Barraca

Porton de entrada á la calle de Caseros núm. 260.
Tasacion pesos 600,000; base para la venta ps. 400,000.
Gran galpon de material en el costado Oeste y Sud con cochera y caballeriza á la izquierda de la entrada, el galpon mide 58 vs. de largo por 15 de ancho y parte del galpon en su fondo al Sud.
El terreno mide 33 vs. de frente á la calle Caseros por 64 de fondo en su costado Este y 58 en su costado Oeste, ensanchando en su fondo ó costado Sud á 33,25 vs.
La venta se hará al mas alto precio y dinero de contado sobre las bases fijadas y podrá ser vendido todo en un lote si así fuera solicitado por los compradores. Por mas informes á nuestro escritorio, Rivadavia 109.
Mucha atencion, gran conveniencia para los compradores toda esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de 18,000 ps. en cédulas de la série A.
Los compradores pueden quedar con la hipoteca pagando la diferencia entre el valor nominal y el de la última venta anotada en el dia, en la pizarra de la bolsa.

AL MISMO TIEMPO

De las existencias del escritorio de la Barrada, pertenecientes al mismo concurso, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso, todas las existencias del mencionado escritorio, cuyo pormenor es el siguiente:
18 sillas de esterilla, un sofá de esterilla, una caja de fierro, 5 mapas, un escritorio grande de caoba, un mostrador de caoba, un reloj grande, un estante para papeles. a6

Por el mismo

Banco de la Provincia

Espléndida propiedad

Calle Bolivar núms. 587 y 595, entre San Juan y Cochabamba; 51 1/2 vs. de frente por 70 de fondo, venta á todo precio.

EL JUEVES 20 DE ABRIL

A las [illegible] de la tarde venderemos al mas alto precio [illegible] esta hermosa propiedad por órden del Banco de la Provincia en virtud de la ley de 12 de Octubre de 1860.
El edificio consta de 33 piezas y está divido en dos casas [illegible] por el hospicio de huérfanos con 23 piezas [illegible] y otras comodidades de un [illegible] de esta clase, la otra casa tiene 10 piezas [illegible] tiene la renta 6,200 $
[illegible] los títulos ocurrase á nuestro escritorio [illegible] 104 Prevenimos que la venta se hará [illegible] m29

Por el mismo

Judicial

DE

Las existencias de la ferreteria

Calle de Rivadavia núms. 740 y 751 perteneciente al concurso de D. Francisco Sivori

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 DE ABRIL

A las 11 en punto

Por [illegible] Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa [illegible] al mas alto precio y [illegible] de la mencionada ferretería [illegible] surtido de artículos del ramo, [illegible] de dicha casa, cuyo pormenor [illegible] a5

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

CON GRAN RETASA

Una importante esquina, con antiguo edificio, Méjico 113 Lima 200, tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. [illegible] testamentaría de la [illegible] á la mejor oferta [illegible]

El Domingo 30 de Abril de 1876

[illegible] EN PUNTO

[illegible] a10

Por el mismo

POR ORDEN

DEL

Banco de la Provincia

DOS PRECIOSOS CHALLETS

COMODOS ELEGANTES

RICAMENTE CONSTRUIDOS

EN CAL

Y TIERRA ROMANA

CIELOS RAZOS DE YESO

Puertas y ventanas de Cedro

Elegantes Jardines

ALJIBE, ZOTANOS, QUINTA

COCHERA

Caballeriza, etc.

Las dos deliciosas mansiones que ofrecemos, tenemos órden de venderlas, á la mejor oferta, dinero de contado, por mandato del Banco de la Provincia. Vendemos por lo que den.
Están situadas, una, en la ancha calle de Santa Fé antes de llegar al puente que está al pié de la calle que dobla para Saavedra con tramway á la puerta. Actualmente la ocupa una escuela Municipal, pero la desalojara inmediatamente despues que se remate, si el comprador desea ocuparla, sino puede quedar alquilada por años, como ha sido contratada.
El otro edificio, de la misma estructura, está al costado de la estacion «Nuñez» del ferro carril del Norte. Tambien está alquilada á largo plazo, pero con igual obligacion de desocuparla en cuanto se venda.
En estas casas se han combinado perfectamente la comodidad mas amplia con la edificacion mas moderna, sólida y elegante. Es necesario verlas acompañado de un perito, para juzgarlas en su verdadero mérito. Por nuestra parte nos permitimos rogar á los señores licitadores que las examinen prolijamente con anticipacion. Verán que no hay exageracion.
Estas preciosas propiedades se mandaron construir en tiempos felices, para gose y recreo de los dueños. Con sobrados elementos, no omitieron nada, á fin de dotarlos de cuantas comodidades y curiosidades pueda exijir el confort de la vida. Lo repetimos, es necesario verlas para comprender el mérito que encierran. Ademas, quedan casi enfrente de la gran Estacion del Tramway de Saavedra á Belgrano el que no solo proporciona un trasporte cómodo y barato de todas las estaciones del año, sino que sirve de respeto y garantía en aquella vecindad. Tambien tienen al Mercado Saavedra al costado Norte, y por el lado Sud, un almacen importante de comestibles, que acaba de establecerse.
A tantas conveniencias hay que agregar, que fatalmente hay que venderlas.

SIN NINGUN LIMITE

Por lo que dén

AL CONTADO

EL DOMINGO 23 ABRIL 1876

á las 12 en punto

El remate empezará por la casa que está al lado del Mercado. Despues venderemos la que está al lado de la Estacion Nuñez.
NOTA—El comprador sin escepcion, entregará el 10 por ciento al recibir el boleto de venta. a19

[illegible]

Remate [illegible] en [illegible] 30,000 $ m|c. para ver los títulos escribanía del Sr. Beccar, Defensa 90. a4

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL CARMEN DE ARECO

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

EL DOMINGO 14

Y Lúnes 15 de Mayo

A las 12 del dia

Venderémos de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. J. Belgrano, y perteneciente á la testamentaria de Don Jacinto Fuentes, todas las existencias pertenecientes al establecimiento de campo llamado "El Uncalito situado en el partido del Cármen de Areco, consistiendo en: 2200 animales vacunos á 125 pesos, 46 cinchuelos á 350 pesos, 84 bueyes á 400 pesos, 120 yeguas á 70 pesos, 18 de silla á 150 pesos, 76 caballos á 300 pesos, 5 de tirar al pecho en 750 pesos, 30,000 ovejas cria Rambouillet á 32 pesos—691 carneros padre en 250 pesos, 1720 ovejas finas á 80 pesos, 18 padres á 250 pesos, 2 carros bueyes con aparatos en 1800 pesos, 1 id para caballos en 2200 pesos, 1 carruage y guarniciones para dos caballos en 15,000 pesos, la accion á la marca en 5000 ps. y todas las existencias del establecimiento, como corrales, alambre, postes de urunday, ñandubay, medios postes id., carretillas, palas, 190,000 ladrillos á 200 pesos, el millar, y todos los demas enseres por valor de 500,000 pesos m|c. etc. que venderemos por sus 2|3 partes de su tasacion.

Creemos inútil recomendar á los Sres. estancieros la asistencia á este remate, las tasaciones son sumamente bajas, las lanas de estos animales se han vendido hasta cien pesos la arroba, asegurándoles que en el momento de recibir los animales que compren pueden hacer aparte para el abasto y grasería.

El remate tendrá lugar en el establecimiento donde estará la bandera, y el rematador estará en el Partido del Salto dias antes del remate, y tendrá carruages para llevar á los concurrentes.

Por mas pormenores en casa de los Sres. Martilleros San Martin 222.

Por el mismo

¡ATENCION ESTANCIEROS!

DE 3 LEGUAS CAMPO

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Propiedad de la testamentaria

DEL S. GENERAL PACHECO

HOY DE SU HIJO

DON P. E. PACHECO

De 25000 ovejas cria rambouillet, 600 finas, y cómo 300 padres, por ausentarse su dueño para Europa.

El Domingo 7 y 8 de Mayo á las 12 del dia venderemos de órden del Sr. D. P. E. Pacheco, ala mas alta postura y dinero de contado, el espléndido campo llamado el Juncal, compuesto su terreno de 3 leguas que venderemos en 1|1 de legua, con accion a 2, 3 y 4 cuartos. Al mismo tiempo venderemos 25000 ovejas raza rambouillet y 600 id finos con sus padres, poblaciones, corrales, etc. etc. Este establecimiento está rodeado por los principales pueblos de campaña, pues dista 5 leguas de Chivilcoy emporio del comercio, 6 del comercial pueblo del Salto, y 3 de Chacabuco, como campo basta decir que son los de la testamentaria del General Pacheco, para que todos los estancieros los conozcan, fueron los que vendimos hace 10 meses, en 1.620,000 $ la legua, estos campos son quebrados, cubiertos de gramilla, cola de zorro, cardo etc. etc. Las haciendas de este establecimiento han sido siempre buscadas con preferencia para el abasto, las lanas han sido vendidas este verano a 80 ps la arroba, el remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera, de Chivilcoy saldrá una diligencia á las 8 de la mañana, teniendo por distintivo una bandera y en el Salto habrá carruages juntos con el rematador del hotel del Sr. D. Juan Echeverria. El campo está amojonado por cuartos de legua y con su numeracion correspondiente para que los compradores conozcan el campo que compren, las escrituras perfectas y garantiendo que se escrituraran al concluirse la venta. Por mas informes casa de los martilleros San Martin No. 222. a18

Floriano Brabo

En su casa Cangallo 65

Antigua casa de los señores Mitre y Vedia y Compañía

El Juéves 20 del corriente

A la 1 del dia.

Espléndido remate de muebles nuevos.

1 rico juego de dormitorio de nogal, 1 id de sala de jacarandá, 1 id de sala de nogal, 1 cama jacarandá, lavatorios, roperos con espejos, biblioteca, mesa centro, 1 juego de comedor y muchos otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Se reciben artículos hasta las diez de la mañana del dia del remate y se anticipa convencionalmente dinero sobre cualquier objeto que se traiga para rematar a13

L. Mattaldi y Ca.

De ricos muebles

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café catalanes.)

El Miércoles 19 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta al contado, de los riquísimos muebles que a continuacion se expresan:

1 riquísimo juego de sala forrado en reps, compuesto de sofá, sillones y 10 medios sillones (de esquisito gusto), 1 juego de [illegible] de reps muy lindo gusto, 1 magnífico piano perpendicular de jacarandá del acreditado fabricante Berra, (nuevo y de magníficas voces,) 1 mesa de centro de bul, de lo mas rico que ha venido al país, 2 riquísimos sillones para dormitorio forrados en damasco, 1 sofá de paris forrado en damasco morado con su funda, 1 mesa de centro de caoba, 2 mesitas redondas de caoba, 2 elegantísimos escritorios de caoba, 2 preciosos espejos, marcos dorados de gran tamaño, varios cuadros al óleo, entre ellos algunos de gran mérito, 1 máquina de coser, nueva, 1 rica cama jacarandá (elegantísima,) 1 id id caoba, 2 lavatorios jacarandá con piedra mármol, 2 mesitas de noche id id, 1 mesa de comedor caoba para 24 cubiertos 1 rico aparador jacarandá piedra mármol, 12 sillas caoba con esterilla, varias ricas cortinas con sus correspondientes galerías doradas, 1 rica cómoda jacarandá piedra mármol, camas de fierro con colchones & y demas artículos correspondientes á una casa de familia y cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo, venderémos á la mas alta oferta las 4 magníficas pajareras que estan en esposicion en nuestra casa desde la semana pasada. (Las recomendamos á las personas de buen gusto.)

Tambien venderemos una partida de betun francés y varios cajones vidrios muselina. a16

Por el mismo

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café de Catalanes.

El Viérnes 21 del corriente a las 7 de la noche, remate especial de artículos de bazar y de la rica coleccion de libros que constituian la biblioteca del Sr. Donot y que no se vendieron en el remate del dia 12 del corriente por falta de tiempo, cuyo detalle damos en parte.

Museo dramático 2 tomos, Aves nocturnas, Héroes de la caridad, Diego Corrientes, Marques de siete iglesias, Plegaria de una madre, Collar del diablo, Buena madre, Misterios de la Corte de Inglaterra, Los hijos de la fé, La voz del pueblo, pan y trabajo, La Regencia y Luis XV, novela de una mujer, El rey del mundo, La sangre del pueblo español, Ultimos dias de Sagunto, Fanatismo del clero español, Agonía de una madre, Los pobres de Barcelona, Martirio de una madre, Esperanza la hija del presidio, historia del último borbon de españa, Los miserables, El rey maldito, El pais del oro, Las gentes de buena fé, Los dos cadaveres, Química aplicada a la agricultura, historia de Juana de Arco, viage de Anacarsis, Conde duque de Olivarez, El civilizador, Luisa ó el angel de Redencion, Pelayo, historia dramática de los Jesuitas, Da. Sancha de Navarra, Criterio médico, Consuelo ó juicios de Dios, La conciencia, Manual del estudiante de medicina, Manual del cultivador de tabaco, Ciencia de la dicha, Caton político, Poesías de Martinez de la Rosa, Estrella polar, Fisiologia química animal armonía de la razon, Los estuardos, Alfonso ó el hijo natural, Mugeres de la biblia, Proceso de los borbones, Cuchilladas á la capilla de Fray Gerundio, El traile, El maldito, Conquista de Méjico, Nuestra Señora de Paris, Cartas de un viagero, Ultimo dia de un reo de muerte, Juegos de sociedad, Amores secretos de Napoleon, Ana Bolena, Los estuardos, Hijo del diablo, Martin el espósito, El italiano confesionario de los penitentes negros, Fray Gerundio, Misterios de Lóndres, Juegos de manos, Historia de Riego Compendio de anatomía, Compendio de Patología, Ley de enjuiciamiento civil, La vida á los 20 años y demas cuyo detalle omitimos por su estension, siendo todos ellos por los mejores autores como Dumas, Fernandez, Caballero, Iguals de Izco etc. etc.

Recomendamos este remate á las personas de buen gusto que deseen por poco dinero adornar sus bibliotecas con obras de los mejores autores conocidos.

NOTA—La casa adelanta cualquier cantidad de dinero sobre los artículos que se le remitan para ser vendidos en remate. a16

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del café calle Cangallo núm. 269 por órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte por ejecucion seguida contra Dn Francisco Pompello.

El Viérnes 21 del corriente venderemos á todo precio todas las existencias de dicho café compuestas de 1 reloj de pared, 2 mesas piedra marmol 1 armario chico, 1 mostrador, 22 sillas madera 14 cuadros, 1 espejo, 6 mesas pino, 6 perchas 11 bancos 3 azucareras 6 aceiteras 1 aparador pino 2 mostradores tazas platos café, 2 cocinas, 1 cama fierro, platos loza, sartenes, copas, bandejas, cubiertos etc. etc. y demas que se omite por su estension a19

Rodriguez Corado y Ca.

En nuestra casa Piedad 179

El Lunes 11 del corriente á las 7 en punto, de la noche venderemos los artículos que en parte se detallan.

Juegos de sala, mesas de diferentes clases, sillas, sofans, confidentes, cómodas, aparadores, máquinas de coser, escritorios, cristales, loza y artículos de almacen y mercería que omitimos por su mucha estension.

Nota—Las personas que deseen mandar artículos para ser vendidos pueden hacerlo hasta las 5 de la tarde del de Lúnes. a10 d

Por el mismo

En nuestra casa Piedad 179

El jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos los artículos que en partes se detallan.

Un hermoso juego sala, un lavatorio caoba para tres cuerpos, otro id para uno, un aparador nogal otro id caoba, un ropero id, un escritorio, mesas de noche con piedra marmol ó sin ellas id redondas, sofaes, sillas, cuadros, espejos, maquinas, lamparas, é idinidad de artículos de tienda almacen ó mercería.

En seguida judicial: un hermoso espejo marco dorado, una cómoda escritorio, un sofa crin, 2 relojes, 1 silla de montar para señora, cuadros, botellas cristales, aceiteras, camas de fierro, é infinidad de artículos que omitimos por [illegible] a19

[illegible]é Maria C. Belgrano

[illegible] á las 12 en punto, por órden Sr. Juez [illegible] de D. Juan José Mendez, tendrá [illegible] de Potosí, núm. 475, el remate de [illegible] vacunos [illegible] [illegible] y 1,500 va[illegible] [illegible] por los compradores en los [illegible] Rincon de Luna De [illegible] de Corrientes; las que [illegible] cada novillo y 8 ca[illegible] [illegible] las terceras partes [illegible] villo y 5 pesos [illegible] ganado en [illegible] [illegible], compradores [illegible] a18

EN CHACABUCO

CAMPOS

Poblaciones y montes, Á A

El domingo 23 de Abril

A las 2 de la tarde

Venderé en remate público el importante establecimiento de chacra que fué de D. José M. Varaona, situado en el Partido de Chacabuco 2 leguas poco mas ó menos antes de llegar al Pueblo y 7 leguas de Chivilcoy un poco á la izquierda del camino que recorren las diligencias que van de Chivilcoy á Chacabuco.

El campo mide 309 cuadras y 5|10 de otro y contiene una bonita casa de material, tirantes de pino de tea, una hilada de ladrillos en el techo y ademas fierro de canaleta galvanizado, con 5 habitaciones y corredor al frente; una cocina del mismo material de la casa, con su cocina económica de fierro, 2 grandes ranchos con sus ramadas, un pozo de balde perfectamente calzado con muy buen brocal y pescante de fierro, jagueles y bebederos.

Una quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo perfectamente zanjeada con mas de 15,000 árboles de variada y riquísima fruta, otra quinta de 2 cuadras de frente por 2 cuadras de fondo igualmente zanjeada con algun almácigo de acacias y árboles frutales que estaba destinada para un alfalfar.

Un potrero de una cuadra de frente por una cuadra de fondo con foso y contra foso.

Este bonito establecimiento es propio para la agricultura y pastoreo y la cantidad de la tierra sin rival en esta provincia; pues la cosecha de este año ha producido mas de 80 por uno, y el grano ha dado el enorme peso de 9 á 14 lbs. por fanega de trigo.

La venta se efectuará en 3 lotes del modo siguiente:

Lote No. 1—100 cuadras de campo.

» » 2—109 » 5|10 de otras con edificios y plantaciones.

» » 3—100 cuadras de campo.

Bases para la venta

Lote No. 1—ps. 35,000.

» » 2— » 80,000.

» » 3— » 35,000.

Tambien se venderán todos en un lote y con condiciones que se estipularán en el acto del remate.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chacabuco en el Hotel de D. Arsenio Gonzalez donde estará la bandera.

Por mas informes, ocurrir al escritorio calle San Martin núm. 91. a12

Por el mismo

En Chivilcoy, terreno de quinta, edificios, hornos de cocer ladrillo, carros de bueyes, etc. etc.

El Domingo 30 de Abril

A las 12 procederé á la venta en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Nestor French y por cuenta de la testamentaria de D. Remijio Roca, de lo siguiente. A las 12.

Dos quintas (8 manzanas) al S. E. del pueblo, zanjeado y alambrado con postes de ñandubay, edificios, hornos para cocer ladrillo, jagüeles, piletas, pozo de balde, una piedra y aparato para hacer polvo. Tasado en todos sus ramos en pesos 84800. En seguida 3 manzanas de terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo cada una, á diez cuadras de la plaza al Sud. Tasada cada manzana á pesos 8000 2|3 partes 5333 3 rls. 4 carros de bueyes.

Estas propiedades se venderán en la misma localidad donde están ubicadas que estarán designadas con la bandera de remate. Empezará la venta á las 12 por las dos quintas, edificios y hornos de cocer ladrillos y en seguida pasaré á vender las 3 manzanas de terreno en un solo lote ó fraccionados. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los carros se venderán al mejor precio.

Para ver los títulos, tasaciones y demas informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario señor Veron, en Mercedes. m31

Pablo Gowland

JUDICIAL

A la mas alta postura, con sujecion a la aprobacion judicial

De la finca calle Piedras esquina á la de San Juan

El domingo 23 de Abril á las 3 en punto se rematará por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y consentimiento de partes, la espresada finca, edificada en terreno de 17 vs. de frente á la calle de San Juan por 24 vs. de fondo por la de Piedras, tasada en la suma de ps. 177,950 m|c., siendo de las 2|3 partes ps. 118,634 m|c.

Nota.—Se previene, que, aun cuando existe una tasacion la venta se efectuará por lo que den, prévia aceptacion judicial, y de las partes interesadas. a16

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

EN LA ENSENADA

De un establecimiento

DE CAMPO

Con poblaciones

Perteneciente á D. Faustino Gomez de Saraboa, por una ejecucion hipotecaria.

El Domingo 30 de Abril á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Pedro Espada contra la testamentaria de D. Faustino Gomez de Saraboa, a saber.

Campo

Se compone de 1,002 metros 8 decimetros de frente al Sud por 1,299 metros de fondo.

Poblaciones

Se compone de 2 ranchos de paja, 1 [illegible] de ladrillo techo de paja, 410 medios postes y estacones de ñandubay, 20 arboles frutales.

Tasaciones

El todo está tasado en la cantidad de 184,220 $ m|c. y en su venta no se admitirá oferta menor que sus 2|3 partes que son 123,120 $ m|c.

Osvaldo Saavedra y Ca

BANCO HIPOTECARIO

De tres magníficas casas

CON FRENTE

AL GRAN PASEO COLON

Calle Balcarce entre las de Independencia y Estados-Unidos. Están alquiladas y dan 3000 pesos de renta.

En las mismas casas

El Sábado 22

A LAS CUATRO DE LA TARDE

El Sábado 22 del corriente a las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederemos a rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos casas, una alta y otra baja, situadas en la calle Balcarce núms. 236, 241 y 243 edificadas ambas en terreno compuesto de 17 1|2 vs. frente al Este, por 46 vs. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 780,000 ps. m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad á D. Adolfo Emilio Conde, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiendo se solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde

Por el mismo

En la casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes núm. 100 el jueves, 20 del corriente, aunque llueva á la hora de costumbre y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados cuyo por menor es el siguiente:

1 rico juego de sala de última moda forrado en género azul compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas última moda, 1 ropero nogal 1 piano, roperos diferentes clases espejos diferentes tamaños, mesas para comedor de nogal y de caoba, cómodas diferentes clases, de nogal y de caoba, con y sin tocador, roperos con espejo, mesas de escritorio de nogal y de caoba, juegos de sala diferentes clases lavatorios de jacarandá y de caoba, 50 docenas sillas diferentes clases perchas, mesas con piedra mármol sillones de amaca, 1 rica caja de fierro para guardar dinero, sofaes diferentes clases, cuadros id, adornos ricos, floreros, licoreras, juego de café de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, ricos cigarros habanos, escopetas Flouberte, id de 2 tiros, maletas para viaje cubiertos de Ruolz, conturones, juegos de lavatorios y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Balijas para viajes diferentes tamaños, juegos de porcelana completos para comedor. a 16

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes núm. 100 El Sábado 22 del corriente, á las 12 del dia y dinero de contado remate de muebles nuevos y usados cuyo por menor se dará mas tarde. a16

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes N. 100

El Sábado 22 del corriente.

Aunque llueva

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo por menor es el siguiente:

1 rico piano perpendicular, juegos de varias clases, bibliotecas diferentes, cómodas de jacarandá diferentes clases, 4 riquísimas lámparas de kerosene, cristal Bacará 6 grandes espejos cuerpo entero marco dorado luna francesa diferentes clases, sillones de amaca id, mesas de comedor de nogal, caoba y guindo, piano perpendicular, mesas de noche, roperos con y sin espejo, perchas diferentes clases, filtros, camas de fierro, ricos relojes de sobre mesa, de pared, cuadros, galerias, aparador, lavatorios, camas, floreros, un rico surtido de ropa como ser: calentador, juegos de café, neceitera y otros artículos de valor, tambien reloj de remontoir de oro con cadena de id, uno de señora incrustado en diamante y varios artículos de tienda que estarán á la vista. a18

Por el mismo

En Barracas al Sud calle General Mitre núm. 104, de la muebleria y colchoneria del Señor Malfatto, el Domingo 23 del corriente.

A las 12 y 1|2 del dia y dinero de contado cuyo por menor se dará mas tarde.

Por el mismo

De ricos muebles y rico piano en la casa habitacion del Señor D. Rafael Tello calle Cuyo núm. 293.

El viérnes 21 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado cuyo por menor se dará mas tarde. a18

[illegible]

JUDICIAL

DE DOS LINDAS CASAS

Pertenecientes á la testamentaria de

D. Federico Achaval

EN LA CALLE

San Juan 518

Entre Salta y S. del Estero

El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez del 1ª Instancia Dr. D. Carlos L. Marenco, remataré esta magnífica propiedad, compuesta de un terreno de 17 vs. de frente por 59 1|2 vs. de fondo, teniendo cada casa 5 lindas piezas, cocina, algibe, pozo y demas dependencias y grandes arboledas en el fondo, tasadas ambas en la suma de 220 605 82 pesos 2|3 partes 147 070 pesos.

Nota—El dia del remate se venderá las dos juntas ó cada una por separadas, al gusto de los interesados.

Mas pormenores en el escritorio Perú 147. a4

Por el mismo

JUDICIAL.

De una linda casa en la calle del Parque núm. 705.

Tasacion 253,146, 20 cts.

2|3 partes 168,764.

La tasacion es bajísima, hecha hace quince dias.

El miércoles 26 de abril á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, venderé esta linda propiedad, compuesta de 8 1|3 vs. de frente por 65 de fondo, con edificio, 6 piezas, cocina, 2 saguanes, algibe, pozo y 2 letrinas.

La situacion de la propiedad es inmejorable, en una de las mas lindas calles de la ciudad.

Pormenores escritorio Perú 147.

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles

En la calle Suipacha núm. 177

Casa de Doña

Isabel Mendez de Achaval

El Juéves 20 de Abril á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Marenco, venderé al mejor precio todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor por creerlo innecesario no se detalla.

Hay cosas ricas y de buen gusto, y se venderan por lo que ofrezcan. Pormenores escritorio, Perú 147. a5

Por el mismo

JUDICIAL

De 11500 ovejas

Y ALGUN VACUNO Y CABALLAR

Perteneciente á la testamentaria de don Federico Achaval, en la estancia "Cañada Larga" partido de la Magdalena.

Ojo

ESTANCIEROS

El Domingo 23 de Abril á la una de la tarde por órden del señor Juez de D. Carlos Marenco, venderé en remate público las haciendas y puestos que a continuacion se detallan

15 vacas al corte tasacion 160 pesos

60 yeguas id id 100 id

7 potros id id 200 id

10 caballos id id 400 id

1 carnero [illegible] 600 id

167 ovejas merinas id 60 id

913 id majada grande id 33 id

1750 id puesto San José id 35 id

1184 id id San Lorenzo id 33 id

1425 id id [illegible] id 33 id

1530 id id San [illegible] id 33 id

1218 id id [illegible] id 30 id

1006 id id La Cuestion id 30 id

1735 id id La Orqueta id 33 id

185 [illegible] de [illegible] 200 pesos [illegible] 40 id id epidemia id 100 id

Todo se vende por las 2|3 partes de la tasacion a5

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco, calle San Martin 179

El juéves 20 del corriente, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo bajo de Belgrano, calle de Pavon, formando esquina á la calle Quinta, con 37 1|2 varas de frente al Sud por 63 1|2 de fondo—Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 100,000 $ m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 $ f. concedidos sobre dicha propiedad á Romualdo Guasmacia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 39 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,400 $ f. en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene [illegible] amortizado $ f. 132

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE.—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde a11

José Colombo y Ca.

En su casa [illegible] de la Victoria núm 41

De tienda y mercería

El Viérnes 21 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, generos de hilo, bramantes de varias marcas y calidades, algodones, géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos, casimires, seda negra y colores, coleta, un brillante surtido de medias de [illegible] y calidades, lienzos, sarazas, lienzos y ordinarios, algodones, alemanisco de hilo para sanmarteras [illegible], botones para paños, medias varias clases, camisas blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos [illegible] pañuelos, piqué, tapados, ponchos de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de color, locintas de terciopelo, camisolines, camisetas, paño castor, algodon, bombachas, sacos paños negros de varias marcas, piezas y cortes, ratina de varias clases, algodon casimir, el presidente, bramantes y lienzos, gros francés, uso doméstico, alemanisco de hilo y de seda, tul de varios finos en piezas y en cortes, merino nelle, género, medias de señora, id para hombre, pañuelos de niños, estudos seda, enaguas, batas, botines de prunela, cuero blanco, artículos de sastrería, variedad de artículos para el campo, infinidad de artículos de mercería, colchas de algodon, [illegible], mantelerías, efectos de plata, camisas algodon y otros artículos que no se detallan por su mucha estension a13

Hipólito Brié y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle Junin entre Arenales y Juncal

Tasacion 30,500 ps. m|c.

2|3 partes 20,375 ps. m|c.

Por órden del Sr. Juez Dr. Rosa

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A las 4 de la tarde, venderémos la casita arriba anunciada compuesta de 9 vs. de frente por 36 vs. de fondo, con 3 hermosas piezas de material, pozo, cocina, letrina etc. todo construido á la moderna. Dicha venta se hará tomando por base las 2|3 partes que son 20,375 ps. m|c.

Títulos limpios

Linda por el frente con D. Tomás Wilde, fondo y Norte con D. Martin Eransquin, Sud con el de D. Joaquin Cueto.

Por mas informes, á los rematadores Rivadavia 91 a12

R. Amoretti

De noche

El Sábado 22

Remate semanal—En nuestra casa Cuyo 148

Diversidad de mercaderías de bazar, mercería, tienda, almacen, muebles, alhajas y otros.

A las 7 de la noche en punto daremos principio á la venta de un surtido completo y variadísimo, como ser de tienda y mercería, un surtido completo en géneros para vestidos, lienzos, bramantes alemanes, géneros de seda, géneros de hilo, uso doméstico, artículos de lana para señoras y niñas, id para hombres, ropa hecha de varias clases, sombreros id, camisas blancas y de colores, id camisetas crimea, franelas y camisetas de lana, algodon y franela, ricos artículos de pieles para señoras y niñas, perfumerías, pañuelos, toallas, manteles de hilo, ponchos, lonas y mantas imitacion vicuña y de otras clases, frazadas y colchas, calzado, artículos de fantasía, id de ferretería, id de bazar, id de almacen, baules y balijas de cuero, algunos muebles, id alhajas, libros selectos, cigarros, vinos finos, conservas, té, chocolate, frutas en aguardiente, papeles para empapelar, juegos de aposento, de lata finos, lámparas, faroles, jaulas de alambre, máquinas para hacer café varios sistemas, carteras, carteras y bolsas de cuero, felpudos de esparto y un sin fin de otros muchos artículos mas. a 18

Por el mismo

El Juéves 20 a las 12 del dia

De tienda y mercería

En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 20 del corriente a las 12 en punto del dia venderémos un completo surtido de efectos de tienda y mercería, artículos de bazar, id de almacen y otros.

Guarniciones de todas clases para vestidos, artículos de lana como ser trajes para niños, talmas, gorras, medias, saquitos para [illegible], [illegible] para señoras, [illegible], cuellos y puños de lana y pieles para señoras, ropa hecha para hombre, tricot de lana para calzoncillos, camisetas, camisas y [illegible], calzados, perfumerías [illegible], [illegible] de varias clases, capas, botas de goma, variedad de artículos de mercería que no [illegible] por su diversidad, [illegible] y [illegible], colchas, [illegible] de [illegible], clases sedas id, carpetas de mesa, hilo para id, géneros [illegible]

[illegible]

Bazar, [illegible]

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 20 del corriente

A las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, coleta, uso doméstico, géneros para vestidos de varias clases, paño castor, ancho [illegible] de poncho, percales, [illegible] [illegible], [illegible] de hilo lisas para hombre, idem para niño, idem para señoras merino de colores, muselinas de lana criollo uso doméstico, ciervito doble ancho, id. angosto á cuadros lisa blanca y negra, cambray blanco y oscuro bcona, buenos calzoncillos madapolan, id. de lienzo para el campo; bramante, [illegible], lienzo azul, medias para señoras, y niños bombasi [illegible] para hombre de bombasi crudo, [illegible] y [illegible] cinta negra de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra con rosa, sarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, listones de lana, cortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, artículos de escritorio ó infinidad de muchos artículos mas que estarán á la vista. a12

Quesada y Bullrich

[illegible] Y MARGANTES [illegible]

FLAMANTES

MUEBLES DE BOULH

ESPEJOS, BRONCES

En la casa habitacion del Sr. Cónsul de Dinamarca

D. D. CHRISTOPHERSEN

CALLE ESMERALDA NÚM. 256

El martes 25 de Abril a las 12 en punto del dia procederemos a vender al mejor precio, y al contado por órden de su dueño todo el rico menage de esta casa, casi todo flamante y construido con todo [illegible].

SALA—1 juego de sala de jacarandá maciso estilo Luis XV forrado en razo punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas 2 sillas bebé forrado en razo negro con tiras bordadas, 1 etager de boulh con incrustaciones de bronce, 1 chiffonier de ébano con preciosas incrustaciones de nácar y bronce, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 2 mesitas ídem incrustaciones, 3 jardineras 1 de bronce y otras de jacarandá, 1 araña de cristal 6 luces, 1 hediondo espejo marco doble dorado luna francesa, 2 cortinados completos con cenefas de razo punzó, 2 sillas doradas, 2 magníficos bronces ecuestres representando héroes de la antigua Roma, 1 precioso castillo de bronce representando un castillo de Grecia, 2 riquísimos grabados ingleses Shakspeare y Velazquez, un alfombrado en buen uso.

ANTE SALA—Un juego elegantísimo de ébano estilo Enrique IV compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas forradas en riquísimo damasco punzó, 1 mesa de centro de boulh, 22 cortinados completos de razo punzó, 1 brazo de cristal da luces, 1 espejo marco dorado luna francesa, otro espejo mas pequeño, 1 preciosa licorera de bronce y cristal, 1 piano perpendicular sobresaliente [illegible], alfombrado etc.

1er DORMITORIO. 1 cama de jacarandá con cortinados baldoquin, rollos etc, 1 lindo lavatorio de jacarandá con piedra mármol, espejo y tocador, 1 ropero id id con espejo y cielos tallados, rollo por dentro, 1 mesa de noche id id, 1 toballero, 1 juego de lavatorio, 1 espejo ovalado luna veneciana, elegante cómoda con tocador, cuadros, alfombras etc.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal [illegible] en perfecto estado, 1 biblioteca de jacarandá, 1 juego de escritorio de jacarandá tallado y forrado en terciopelo verde, 1 espejo tallado, 1 sofá, 4 sillones y 4 sillas, cuadros etc.

COMEDOR—1 juego de comedor de vieux chene casi nuevo, compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar y 12 sillas, 1 carpeta de paño verde, 1 reloj id id, 1 gran licorera de vieux chene, 1 guarda fuego con sus útiles, 1 sofá reps verde floreado y 2 sillones fantasía, 2 rinconeras de nogal, 1 cómoda y grande sillon de comedor paleando con forro de marroquin, 1 espejo de sobre chimenea, mesa de nogal, 1 araña de bronce 4 luces, 1 carbonero de bronce, 2 pares de gas, porcelana cristales y alfombrado de tripe.

2º DORMITORIO. 1 cama de bronce de [illegible], 1 caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda, tocador, 4 sillas, 1 sofá, 1 percha de colgar y varios otros artículos que estarán á la vista.

COCINA. Útiles de cocina y varios otros artículos de [illegible]

NOTA—Recomendamos puntualidad á la hora del remate a18

Por el mismo

DE TIERRAS PUBLICAS

EN EL PARTIDO

DE JUAREZ

21 lotes de terreno

TODO RODEADO

DE BUENOS ESTABLECIMIENTOS

De acuerdo con la órden recibida por el Superior Gobierno de la Provincia procederé á la venta en remate público en el Juzgado de Paz del Partido de Juarez de 21 lotes de terreno en el Partido de Juarez compuesto cada uno de [illegible] trescientos veinte y dos milésimos de [illegible]

El Viérnes 12 de Mayo

A las 3 de la tarde

[illegible]

Pedro N. Blanco

En la calle de Bolivar n. 86

DE MUEBLES

CRISTALES, PORCELANA

PLATIANA Y ALHAJAS

El Viérnes 21 del corte

A LAS 12 EN PUNTO

Del dia venderé al mejor precio al contado y sin retirar lote un magnífico surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones forrados en [illegible], [illegible] 2 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 [illegible] forrado en seda azul y madera jacarandá, 1 mesa de [illegible] con piedra marmol 1 mesa de [illegible] aplicaciones de bronce 2 banquitos [illegible] 1 espejo grande marco dorado, 2 alfombras, 1 [illegible] de jacarandá con espejo, 2 juegos de [illegible] puesto de 2 sofáes y 4 sillones, 1 sofá de reps, 1 cómoda de jacarandá con escritorio, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba con espejo, otro sin espejo, mesas de noche, lavatorios de caoba, 1 cama de id 1 [illegible] 1 cama id id, sillas de roble para comedor, roperos de caoba, cómodas, camas de fierro, juegos de loza de 3 piezas, juegos de porcelana para [illegible], juegos para mesa, id de porcelana, id de plata y [illegible] otros muchos objetos que estarán de manifiesto óleo etc.

Al mismo tiempo—1 landon, 2 caballos [illegible] y 1 par de guarniciones a18

Manuel Martin y Omar

Al contado—En su casa Perú 91 A ps

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Brin para trajes, listado americano, mantas de punto, un brillante surtido de generos para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantes, toballas, de hilo, alemanisco de hilo y algodon, cambray, genero de lana, bramantes de varias marcas, cotines, alemanisco, colcetas, zaraza, pramantes, cocos para vestidos, alemanisco para manteles y servilletas, lienzos merinos, camisas de color, id blancas, lisas y pordadas para hombres, sombreros de castor, tartan á cuadros para lana, ponchos de vicuña, ajuares bordados, gros y peques gran surtido, poplea lana y seda, lienzos [illegible], blonda, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, toallas, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de generos para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanisco, camisas, enaguas, batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, colchas de merino, lustrina de varias clases, merino, id camisas y calzoncillos de hilo para hombres, pañuelos de hilo, id de seda de la India, id de algodon id de yerbas, medias largas id cortas, camisetas de lana, id de algodon, camisas de crimea, generos de hilo, camisas de hilo y algodon, id de porcal, id pardadas, id listadas, toballas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, colchas de algodon, gran surtido de lienzos, infinidad de perfumerias como ser jabones, aceites, estractos é infinidad de otros artículos que sería largo detallar.

Nota—Hay diez mil plantas de eucaliptus y veinte mil macetas para plantas que se venderán particularmente por carecer de local, aparentes para vender en remate a19

Federico Julio Miró y Ca.

Remate judicial

De ricos muebles, alhajas etc

En la gran casa habitacion altos calle Maipú n 133, por órden de una testamentaria y otros perteneciente á un concurso, pichincheros alerta

El Domingo 23 de Abril a las 12 1|2 en punto del dia se saldrá de vender quemando á cualquier precio sin retirar lote por lo que don todo el grande y variado surtido de ricos muebles sigue:

Salon—2 ricos pianos jacarandá de Pleyel é inglés otro, 2 ricos juegos de sala, sofaes, sillones y sillas, otro id dorado forrado en rico lámpas, 2 mesas de centro nogal y jacarandá, galerías, cortinados, espejos, bibliotecas, alfombrados, sinfonier, floreros, jarrones, tibores y muchos adornos, otro juego de crin sofá, sillones y sillas, arañas brazos para gas y otros muchos artículos á la vista.

Comedor—Una gran mesa nogal para 24 cubiertos, un gran aparador de caoba con espejo y otro mas chico, una mesa de trinchar, sofá, sillas, sillones, relojes, cristalería, porcelanas, mesas chicas, juegos de el otro plata, juegos para té de platina, bandejas, cubiertos y otros de plata, jarrones y tibores, 1 par candelabros ricos de mucho gusto estufa y muchos artículos para familia.

Dormitorios—1 rica cama camera de bronce, 2 ricos roperos de pople negro, otro id con espejo, 1 lavatorio caoba grande con espejo, una gran cómoda con piedra mármol, escritorio, alfombrado bruselas.

2º dormitorio—Un rico juego de jacarandá de dormitorio rica cama camera toda tallada, 1 rico ropero con espejo grande, 1 gran lavatorio todo tallado, [illegible] de luna, mesas de noche, [illegible], sillas, [illegible]

Otras piezas—Camas de fierro inglesas con pabellon y colgaduras, lavatorios, roperos, mesas de cama, [illegible] noch, cómodas, cuadros, 2 almohadones y otros muchos [illegible]

NOTA—Los que quieran vender muebles etc al mejor precio y con las condiciones de la casa, pueden hacerlo con tiempo. Tambien se reciben artículos y muebles para vender en particular. a19

[illegible]

[illegible] nuevos y usados, consistentes en artículos de 1ª clase como ser:

Loza, [illegible], cristalería, porcelanas, [illegible], artículos de ferretería, id de mercería, ropa mas enriquecida, comestibles en general, bebidas en frascos etc. etc.

A las 2 de la tarde—Armazon y mostrador, estivas, vidriera, artículos de [illegible] etc. etc.

Escritorio del rematador, Cangallo 183. a16

Alberto Astengo

JUDICIAL

En San José de Flores

De una casa chica con 17 varas de frente

POR 68 ID DE FONDO

Calle 18 de Julio pasando el núm. 45

El Domingo 30 á las 3

En punto

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin por la ejecucion que sigue Da. Adoracion Q. de Bulnes, con D. Rufino Victorica.

El dia arriba señalado, procederé al remate de dicha casa, compuesta de una sala de azotea á la calle con su ventana, madera dura, vereda de ladrillo, pozo y demas, como á 3 cuadras de la Plaza, con buena vecindad al lado del Sr. Martinez.

Tasada hoy en la suma de 45,000 ps m|c. no pudiendo admitirse oferta menos de las 2|3 partes que son 30,000 ps m|c. Para la tasacion y demas al escribano D. Miguel Repetto calle Defensa primer patio ó Piedad núm. 117. a13

Bernardo Pondal

JUDICIAL

De la casa situada en la calle de la Rioja entre Garay y Brasil (donde estará la bandera el dia del remate.

El Juéves 20 de Abril

A la una del dia en punto venderé en remate al contado la mencionada casa por órden del señor Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Angel Sagasta contra la señora Da. Leonarda Villaldo por cobro de pesos, la casa está edificada en terreno de 24 vs. de frente al Oeste por 101 varas y cinco centímetros de fondo al Este, tiene 6 habitaciones, cocina, pozo de agua, aljibe y letrina, su tasacion es de ps. 40,000 m|c. siendo la base para la venta 2|3 partes que hace la cantidad de ps. 27,000 m|c. Por mas informes Maypú 130. a11

Modesto Acosta

JUDICIAL

ESPLÉNDIDO REMATE

EN EL PUEBLO CHICHE

SAAVEDRA

POR ÓRDEN DEL JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan A. Areco

En la ejecucion seguida por

D. Lorenzo E. Rodriguez

CONTRA D. SERVANDO XIMENO

Lo mejor de Saavedra. Lo mas bien situado. Lo mejor edificado.—El gran palacio quinta con tres grandes edificios y como 50 mil plantas de fruta y flores con 225 varas de frente á la calle de Santa-Fé y 600 de fondo. Tramway á la puerta. Terrenos sobre el lago.—Terrenos al lado de la estacion del Tramway Terrenos sobre la calle de Santa-Fé.—Terrenos sobre la Loma.—Todos edificados. A la moderna, 2 años de construccion. Como para satisfacer al mas exgente. Tasaciones sumamente bajas, hechas en último de Marzo pasado.

EL DOMINGO 23 DE ABRIL DE 1876

A las [illegible] procederé á la venta de las propiedades que [illegible]

1a. El gran palacio quinta [illegible]

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible]

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Mercería, tienda y novedades. A las 12 del DIA

Los Miércoles

Ferretería,

Almacen y otros, á la una del dia

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

ESPECIALIDAD

RICAS CLASES, Á LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

El Lúnes 24 de Abril

A las 12 del dia, perteneciente a la testamentaria de don José Pineda, por órden del Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Julian Balbin, se procederá a la venta al contado.

412 cabezas de ganado vacuno al corte, tasadas a ps.		155
235 yeguas	»	75
600 ovejas	»	33
27 caballos	»	330

Un corral para caballos con 161 palos de ñandubay y otros muchos de fierro. 2100

Un corral para ovejas con 10 palos de ñandubay. 400

Estas haciendas están en el partido de Pila, establecimiento denominado «La Vigilancia», las haciendas serán entregadas por el Juez de Paz del partido una vez aprobada la venta, los compradores deben recibir inmediatamente.

NOTA—Los compradores darán una garantía de persona conocida.

De la misma pertenencia

Un par estribos plata, tasado	en	1200
Un freno con chapa plata	»	250
Un rebenque [illegible]	»	[illegible]
Un [illegible]	»	[illegible]
Un chapeado	»	[illegible]
[illegible]	»	[illegible]
Un tirador con [illegible]	»	1500

La base para la venta serán las 2|3 partes de las tasaciones.

La venta se efectuará en casa del rematador, Bolivar 83, esquina frente á la iglesia del Colegio.

Una pieza y una cocina de quincho en ps. 400. m19

[illegible]

Por mayor y menor [illegible]

[illegible]

Al mismo tiempo—Concluida la venta de ferretería se procederá á vender los muebles pertenecientes a una familia juegos de sala, 3 roperos, 17 sillones y sillas lavatorios, aparador 3 mesas de luz mesa de comedor camas y demas muebles y útiles. a18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201.

El Miércoles 21 del corriente.

A las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es lo siguiente:

50 bolsas nueces frescas, 50 id sal de Cadiz, 60 id arroz de la India, 10 id semilla de alfalfa, 10 id cominos, 8 bocoys queso gruyer, 40 cajones quesos redondos, 20 id vino burdeos, 100 latas pasas de higo, 300 caj. fideos de Génova, 19 cjs. fideos cortados, 30 barricas azúcar refinada, 50 cjs. kerosene, 25 bordalesas vino francés, 10 cjs. fósforos de cera, 30 bcas. azúcar terciada, 10 cjs. conserva de tomate 200 latas dulce membrillo, 20 frasqueras ginebra legítima de Holanda de 15 frascos, 200 id id id id 12 id, 30 cjs. vino jerez fino, 15 id jabon de España, 600 docenas alpargatas, 20 bolsas alpiste de Génova y otra cantidad de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca: 72 rollos alambre de cerco, averiado a5

Por el mismo

De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 197 y 201 El Juéves 20 del corriente, á las 12 del dia se rematará á la mejor postura un surtido general de artículos de almacen cuyo por menor en parte es el siguiente.

800 cajones fideos de génova, 100 id pasas de málaga, 50 id betun frances, 40 barricas azúcar refinada, 50 bolsas nueces frescas, 10 id harina del país, 15 cajones fósforos franceses, 20 id jabon de españa, 10 bolsas fideos cortados 20 cajones cerveza alemana, 100 id coñac fino, 35 id jerez superior, 100 frasqueras ginebra, 10 bocoys quesos gruyeres 40 cajones id redondos, 20 id tubos, 30 bolsas arroz de la India, 25 id semilla de alfalfa, 20 id millo, 10 barricas azúcar terciada, 50 bordalesas vino frances, 10 cajones pitos, 40 id vermout [illegible] 30 id [illegible] 40 id bacalao de noruega 60 id almidon, 75 id fideos cortados y muchos otros artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenesca 1 cajon guarda cabos a 10

L. Avelino Diaz

JUDICIAL

De las existencias de una chacra

El Domingo 23 de Abril á la una en punto del dia venderé las existencias siguientes

Una prensa de enfardar pasto, una máquina de cortar pasto, un rastrillo de caballos, 16 cuadras de maiz en pié, cinco parbas de pasto seco, 50 fardos de pasto seco y el corte en pié de todos los alfalfares, todo lo que se venderá por órden del señor Juez de Paz del partido, existiendo lo [illegible] al Norte de Moron, inmediato al paso de Morales, cuartel 1º por [illegible] al rematador en Moron, frente á la estacion a11

AVISOS

Medicamentos Homeopaticos

EN GRANULOS

CADA GRANULO EQUIVALE

A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

Este método para administrar la Homeopatía que reune en sí la [illegible] tabos á las tinturas, es ahora usado [illegible] exclusivamente en Europa y Estados-Unidos.

[illegible]

Medicamentos modernos

[illegible]

Para los enfermos [illegible]

Bálsamo pectoral

Del Dr. Jackson

[illegible]

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

205—CALLE DE VICTORIA—205

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

a16 v19

Francisco Tualdo y Ca. [illegible]

[illegible]

No mas bragueros

No mas pesarios

[illegible]

AVISO

Las personas que deseen establecerse en la ciudad de Dolores y quieran adquirir terrenos ó fincas, pueden dirigirse á D. Salvador Cominges, calle de Buenos Aires, núm. 6.

[illegible]

LOMBRIS SOLITARIA

[illegible]

GARANTIDA

[illegible]

RIFA POPULAR

DE

UN GRAN PALACIO

LA HERMOSA QUINTA

DEL

MIRADOR

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

CON AUTORIZACION

Y BAJO LA GARANTIA DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD

HABRA DOS PREMIOS

1.º—La hermosísima quinta que tiene 130 vs. de frente por 130 de fondo con sus magníficos jardines, glorietas, juegos de bolos, etc. etc. Tasacion municipal 520,000 ps. m|c.

2.º—Un lindísimo tilbury norte-americano con buen caballo trotador y linda guarnicion completa, valor 25,000 ps m|c.

El valor total de la rifa asciende á 550,000 ps. m|c. distribuidos en 5400 boletos de á

100 ps. moneda corriente el boleto

La tasacion ha sido hecha por el maestro mayor nombrado por la H. Municipalidad.

La rifa tendrá lugar en la plaza pública con toda formalidad y bajo la inspeccion inmediata del señor municipal del ramo.

El sorteo se anunciará con [illegible] de anticipacion en los diarios de la capital y por carteles en aquel pueblo.

Los boletos serán talonados y llevarán dos sellos, el de la municipalidad y el del dueño de la propiedad, así mismo la firma de este y la del señor presidente y secretario de la municipalidad.

El importe de los boletos vendidos se depositará en el Banco de la [illegible] [illegible] certificado de la autoridad competente, de haberse realizado el sorteo.

Los boletos se venderán en las principales agencias, y en la misma quinta.

[illegible]

Dentistas americanos

162—MAIPU—162

Horas de asistencia, desde las [illegible] de la mañana hasta las 10 de la noche.

[illegible]

BANCO NACIONAL

Se previene á los Sres. accionistas que de conformidad con la resolucion del Directorio publicada con fecha 1º de Setiembre de 1875, el pago de la 7ª cuota de tres pesos fuertes (ps. fts. 3) por accion, deberá efectuarse el 1º de abril próximo.

En la misma fecha se repartirá el 4º dividendo provisorio de (fts. 0,70 cts) setenta centavos fuertes por accion; advirtiéndose que este solo se abonará á los accionistas que hubiesen integrado has la 6ª cuota.

Buenos Aires, Marzo 16 1876.

m17 v17a — *El Directorio.*

MECANICO ORTOPÉDICO

322--CANGALLO--322

Pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que acaba de recibir un gran surtido de instrumentos, perteneciente al ramo de instrumentos de cirugía, carteras de todas clases, cajas para amputacion para topsia para partos y para trepan, gran surtido de artículos de goma, urinales, portátiles de goma para hombres, señoras, fajas elásticas de los sistemas mas modernos de seda y de hilo, medias elásticas de seda y de id de todos tamaños, asientos, almohadas y colchones de goma galvanizado, genero impermeable para sabanas, sopas [illegible] artificiales etc. En el mismo establecimiento se construye con perfeccion piernas y brazos artificiales de los sistemas mas modernos imitando al natural, y aparatos para corregir los defectos del cuerpo como muecas [illegible] torcido, sea de nacimiento ó fracturados.

Bragueros se hacen sobre medida de un nuevo sistema con la garantida compresion de la hernia, cinteros umbilicales é hipogastricos etc. Todos los trabajos se garantidos a1º perm

POLVOS DENTRIFICOS

De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y conserva una dentadura en un hermoso blanco perla, por el esmero de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla

Para caballeros

A quienes por hacer uso del tabaco hallarán en estos polvos jabonosos por con su uso desaparece la descolorida del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que protejen al esmalte del diente de los perjuicios del tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm [illegible]

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta

Webster Ponce y Kombalt dentistas americanos, Cangallo 3[illegible] m16 19

INDICE GENERAL

Desde la fundacion de cada Oficina hasta 1800 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaraciones, Datos, Donaciones, Cesiones, Fundaciones de Capellanías, Escrituras de [illegible] turas [illegible]

Los que soliciten la busca de algun título ocurran á la calle [illegible] J. Justo Garcia y José Desciora. [illegible]

AVISO

La comision nombrada por el Gobierno de la Provincia para la compra de caballos, llama á licitacion para la provision de [illegible] ensillas de silla, sanas de pies [illegible] [illegible] de marcha.

El pago se hará al contado una vez recibidos los caballos, los que deben entregarse en el Pergamino en los despues de aceptada la propuesta, so pena de [illegible] de [illegible] m|c.

Las propuestas se recibirán hasta el Juéves 20 del corriente á las doce del dia, en la calle de Moreno 41. Se previene que la comision se reserva el derecho de aceptar aquella que crea mas ventajosa como tambien el de no aceptar ninguna [illegible] lo pizase conveniente Abril 3 de 1876—*La Comision.* a18 v20

Adivinadora del presente y porvenir [illegible] recien venida de [illegible] [illegible] desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche; habla español y francés, calle Salta núm 111 en la misma casa hay costureras para [illegible] a18 v26

HORMIGUICIDA

O destructor de las hormigas negras

Es mas eficaz, el mas economico el mas facil de usar y el mejor destructor de las hormigas que se ha puesto al alcance del público es el *Bisulfuro de carbono*

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada lata.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

DE CRAMWELL

205 Calle de la Victoria 205

(Entre Tacuarí y Buen Orden)

a16 v19

LA

Popular Argentina

Varios de los acreedores de la Sociedad Anónima Popular Argentina, habiendo resuelto reunirse para tomar las medidas necesarias á fin de proteger sus intereses.

Invitan á todas las personas en la misma situacion á que ellos á comunicar su domicilio á la comision nombrada con el objeto de que su accion sea apoyada por todos los acreedores de la referida sociedad.

Hacemos esta invitacion porque tenemos la conviccion que si se procede con tino se cobrarán todas las sumas entregadas á La Popular Argentina.

A los señores que se dignen comunicar su domicilio á Guillermo L. Catricart corredor de la Bolsa, ó al escritorio de Carlos A. Davis, 139 calle Potosí, la comision les impondrá de las medidas que se propone tomar en obsequio del interés comun de todos. [illegible]

Fajas abdominales

PARA SEÑORAS

Fajas para la obesidad, fajas umbilicales [illegible] completas para el uso de los enfermos.

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMWELL

205—Calle Victoria—205

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

a16 v19

AVISO A LOS FUMADORES

LOS CIGARRILLOS DE LA

VICTORIA

Confeccionados con tabaco de la habana y papel de lo mas fino y de mejor materia que se fabrica en Alcoy con la propiedad y el esmero en toda su confeccion nos autoriza á ofrecer á los fumadores así mismo á las personas mas delicadas de la garganta, que son los mejores que no dejarán de manera alguna.

Tambien hemos recibido un gran surtido de cigarros habanos y picaduras sueltas y papel de Alcoy de Barcelona y otros artículos que por su mucha estension no detallamos.

Los verdaderos cigarrillos especiales son los de la Victoria y garantimos esto con todo nuestro haber en venta por mayor y menor depósito calle de la Victoria 35 y [illegible]

INDICE GENERAL

De títulos de propiedad testamentaria, donaciones de la [illegible] ca del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

[illegible]

Avisos y edictos en el complemento